

REVISTA NACIONAL

DE

LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES

Año I

Montevideo, 10 de Octubre de 1895

Número 15

REDACCIÓN:

Daniel Martínez Vigil.
Víctor Pérez Petit.
Carlos Martínez Vigil.
José Enrique Rodó.

APARECE LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital, por mes	\$ 0.50
En campaña	0.40
En el exterior	0.70
Número suelto	0.30

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN:

Librería Nacional, de Barreiro y Ramos.—Librería del Ateneo, de Sierra y Antuña.—"El Anticuario".—Joyería Literaria, de Cuspinera, Teix y C.ª

ADMINISTRACIÓN:

CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 219

SUMARIO:—COSTUMBRES CRIOLLAS, por Adela Castell—JOAQUÍN SCARÉ, por Julio Magariños Rocca—ACCARAYAS URUGUAYAS, por Ramón de Santiago—CAIDA, por Ricardo Pissano—LA BANCARROTA DE LA CIENCIA, por el Br. Pedro Bolondo—ASONANZAS, por Daniel Martínez Vigil—AFAN DE VIDA, por Constantino Bechí—EL DILEMA, por Francisco Costa—A SUCANA, por Eusebio Contalzo Zavalza—MÍTICA, por Pedro Martí—UN AMOR, por Víctor Pérez Petit—ESCLAVA Y LIBRE, por Toribio Vidal—LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, por el Dr. Víctor Pérez Petit—NAVEGACIÓN DE LA LAGUNA MERINA, por el Br. Pablo Zufríategui (hijo) —SUELTOS.

COSTUMBRES CRIOLLAS

(PRÉSIEME EL ANGELITO)

Aún no hace medio siglo que en la campaña de este país, como en la de otros de Sud América, se conservaban costumbres casi primitivas que como era natural, despertaban la atención de los extranjeros. No era de los que menos se detenía en ellas un tal Mister Amley, caballero que acababa de llegar a estas regiones bienaventuradas y que era de aquellos pocos ingleses que ya venían *champurrando* el español. Su madre, mejicana distinguida, educada en Inglaterra, casó muy joven con un comerciante en pieles, de cuya unión resultó el Mister de que hablamos. Venía éste á dedicarse á las tareas de campo que un su tío había emprendido con ardor y en las que esperaba enriquecer muy pronto y sin grandes fatigas. Ricardo Amley era ru-

bio como casi todos los ingleses, alto como la generalidad, simpático como algunos, bromista como los menos y no padecía de *spleen* como los más.—Era atrayente y hasta gracioso. La casa de su tío, una mansión donde todo era rústico hasta entonces y era tensa hasta la atmósfera que se respiraba, insensiblemente iba á cambiar de aspecto. Aquel joven inglés tenía un carácter muy nuestro, realzado por las relevantes condiciones del su país.

Si fuera de esta época sería muy pretendido por las muchachas que tienen el hermoso capricho de soñar con los ingleses y sus libras esterlinas, sobre todo cuando son buenos mozos y llenos de atractivos personales como lo era él; pero nuestro Mister en el medio del campo y lejos de toda población no estaba expuesto á perder su libertad, á pesar que recordaba, con insistencia, el conjunto harmónico de una paisanía de los alrededores; pero... ¡caso de antemano su pensamiento no se hallaba atado al recuerdo querido de alguna de sus gentiles compatriotas!... No pretendamos levantar la cortina veladora de los recuerdos fatigos. Es tan hermoso amar sin que nadie lo sepa!.... Y el pílluelo Cupido hiere en el pecho inglés con la misma facilidad que en el pecho americano; los hielos del norte tenían que sentirse fundidos al calor de sus flechas.

Los paisanos del pago dominados por su influencia comenzaban á recordarlo (el inglés, no á Cupido que los hería á mansalva) y á pedirle que cantara las *jirigüitas* que él se sabía, pues conocía muchas canciones de su país; y ellos, por su parte, devolvíanle en cambio unos *cielitos* y unos *tristes* que lo encantaban y cuyos aires trataba de aprender. Los gauchos no sabían como halagarlo: enseñábanle á montar á caballo y cuando estaban solos se refan porque andaba, decían, como el vaso lechero que solía venir de la Capital. Prometían enseñarle á enlazar y todo lo que se saben los hombres de campo; en retribución, él les enseñaría juegos de su país y *fumadas* de su tierra y á dar puñadas en vez de faconazos.

Así andaban las cosas y los propósitos cordiales entre el Mister y los paisanos, y entre los paisanos y el Mister cuando héte aquí que un buen día, ó mal día, si parece mejor, murió en aquellas inmediaciones un niño ó un angelito, como dice la gente de afuera; y aún no había la muerte podido regocijarse de haber dado certero su torpe guadaña cuando ya los paisanos amigos, fatigados y jadeantes, se apeaban de sus caballerías en busca de nuestro inglés, pues querían llevarlo al velorio. Pero él se excusó; no podía ir; había andado toda la tarde á caballo y sentía los huesos doloridos.

—Ah! el gran maturrango! exclamaban los gauchos por lo bajo. 'Éstese quieto en su cueva mañana, que vendremos á buscarlo, *ansia* y vamos á pedir *prestao* el angelito'—dijo uno al despedirse. A pesar de que el joven estaba resuelto á quedarse, sintió agujoneada su curiosidad y no le dejó de preocupa lo del préstamo del angelito, extrañando que en una tierra tan hospitalaria, donde se tenía el lujo de querer dar e todo, sólo se prestaran los ángeles; y se le ocurrió si sería alguna imagen de angel que se llevase en procesión cuando moría algún niño. Y en el diario que llevaba de su vida escribió en buen castellano "Présteme el angelito" proponiéndose, á pesar de sus molidos huesos que protestaban contra semejante decisión, averiguarlo al día siguiente.

Al obscurecer del tal día vino uno de los paisanitos y dijo zocarrónicamente, mirándole el sostayo:

—Ahí traigo la carreta por si el inglés está *causas entorvo* y al *mesmo tiempo* pido *prestao* en la pulperia algunos bancos pa el baile y recojo yerba, azúcar, y otras *menudencias*.

Aquella burla disfrazada irritó el delicado tejido capilar del inglés, y la seda rubia y rala de su cabello dejó entrever el crancón colorado.

—Mi poder ir caballa! contestó, con indignación, y dirigiendo sus pasos á un *zaino* ensillado que estaba atado á un árbol, desatólo y probó á montarlo dos ó tres veces, hasta que quedó plantado en su cabalgadura con la firmeza, por el momento, con que Don Quijote luciese en su Rocinante; pero al empezar á andar recibió tales sacudidas (aunque se esforzaba en mostrar gran valentía), que aquel trote violento parecía arrancarle las entrañas y subirle el hígado hasta los dientes. Pero era inglés y seguía adelante. Anduvieron poco y mal, y llegaron al caballo á un rancho de barro negro con techo de totora.

Al entrar nuestro Mister abarcó de una sola mirada todo el conjunto, que más tarde observó en detalle. Negro como las paredes era el piso de tierra, lleno de ondulaciones. Había en uno de los ángulos una mesa sobre la que se extendía un improvisado colchón de telas viejas en el que estaba una criatura muerta, casi sentada, apoyando la cabeza sobre una almohadita arrimada á la pared; entre las manos, cruzadas sobre el pecho, una rama de flores blancas, artificiales, como las que rodeaban la pelada cabezita y también era blanco su vestido de lino. Sobre la misma mesa había un candil, constituido por una vieja vasija de barro y una gran mecha de trapo, esta última empapándose dentro de una buena cantidad de sebo ó grasa de potro que había, que re-

novar de cuando en cuando para no quedarse á oscuras, á pesar de que veianse encajados en la pared, de trecho en trecho, dos palitos que sostenían una botella oficiando de candelero con una vela; todo esto puesto á cierta altura y cuidando de que las sillas de palo, los bancos ó las cabezas de vaca, dejases algún espacio para que el sebo no lagrimease sobre los asistentes.

En el lado opuesto al en que estaba el cadáver, dividiendo la pieza había un biombo de zaraza de colores que no llegabahasta el techo y, que por sus aberturas, permitía ver los catres de cuero que había en el dormitorio. De la cumbre pendía un zarzo con algunos quesos de reciente fabricación, cuya perfume unido al del cuerpecito muerto del día anterior y al de la flor de clavo que llevaban los danzantes en la boca y á un sin número de aromas indecisos, hacían aquella estancia asfixiante para el Mister. En el hueco hechó en una de las paredes, y que servía de nicho, había un San Antonio de arcilla, santo predilecto de todas las muchachas de las cercanías y que, como ofrenda tal vez anticipada á la concesión de algunos ruegos secretos, le habían formado una aureola de flores de seibo. Cerca de la puerta y enmedio de la pieza, respectivamente, una mujer y un hombre templando las guitarras, y ocho ó diez parejas apreciándose al baile; entanto que en un rincón dos ó tres mujeres cebaban mate y repartían tortas fritas. Cuando empezaban á encontrarse fatigadas por el baile se pasaba á los hombres una botella de caña, que iba de boca en boca acariciada con entusiasmo. El inglés no hacía uso de aquella bebida, porque sentía una repugnancia instintiva á la rueda de la botella, como á la del *cimarrón* y se limitó á beber en el vaso de licor de rosa que trajeron para las mujeres y que, al vaciarse, volviase á servir en la misma mesa donde se velaba al angelito.

Cuando el *polkear* levantaba mucha tierra, impidiendo respirar libremente, la dueña de la casa hacia detener á los bailarines y con un jarro sin asa lleno de agua, regaba el suelo, metiendo las gruesas manos de dedos amorcillados en el jarro, sacándolas mojadas para sacudirlas á diestra y sinistra. Más de una vez algunas gotas hirieron el delicado rostro de Mister Amley. Este observaba con atención todo aquello que era tan extraño y nuevo para él. Sólo una mujer le era simpática; la misma en quien se había fijado otras veces. Vestía esa noche un traje de percal color de rosa subido. Su bata era sin cuello y con un ligero escote redondo, luciendo así su morena y mórbida garganta; sus ojos eran negros, rasgados, ornados con pestanas abundantes y crespos. Tenía las cejas bien delineadas y el cabello ondulado y negro como ala de cuervo. Los labios gruesos y rojos como cerezas acabadas de madurar, y los dientes pequeños y blancos como la cuajada hecha recientemente.

Estaba la tal muchacha, como casi todas, peinada de dos trenzas sueltas, de modo que, cuando valsaba, azotaba el hombro, el cuello y hasta el rostro de su compañero, según fuese su estatura. Eran las trenzas de un cabello grueso y brillante por el aceite

de caracú que lo saturaba y adornada la de la izquierda por claveles rojos. Una cinta verde ceñía su talle, que parecía más delgado por el tamaño sorprendente de su mirínaque. Amley la seguía constantemente con la vista; le admiraba la gracia con que contestaba las *relaciones del pericón* y se prometía unos agradables momentos conversando con ella. Deseaba acercársele pero la morocha bailaba siempre con un paisanito alto, bien parecido, de pelo castaño y de rostro tostado fuertemente por los rigores del campo, que vestía con cierta soltura un chiripá de merino punzón, un poncho de vicuña, llevando un pañuelo de seda azul y blanco, á rayas, formando la bandera patria, en forma de go illa y flamantes botas de potro; y miraba á todos con un aire tan alto de triunfo y de soberbia que algunos por puro temor no se aproximaban á su compañera, pues Hermenegildo era el más valiente de los nacidos en el *pago* y bastante camorrista, saliéndose siempre con la suya.

—“Mi querer bailar con Vd.”—dijo el inglés, aproximándose una vez á la muchacha, que miró á su novio como pidiéndole permiso.

Güeno, contestó al fin, leyendo el asentimiento en los ojos de Hermenegildo, mientras éste se inclinaba a su oído, diciéndole.

Después de la polka podés también bailar un pericón con el inglés, ansina nos raimos de sus apuros.

La madre de la muchacha, esposa del capitán Basilio, un bravo militar, estaba allí como la primera, sentada sobre una pierna para parecer más alta y teniendo que cambiárla alternativamente para que no se le durmiera, pues ni por cumplimiento se le ocurría á nadie pasearla un poco; por lo visto, no se usaba en aquellos tiempos hacer eso con las señoritas mamás. La de la morocha ostentaba con cierto orgullo su corona de trenzas y su pañuelo de espumilla amarillo con ramos de colores, rico presente de su marido en el día que cumplieron 20 años de matrimonio. La capitana estaba toda ancha, toda soplada, y pronta para saltar sobre el que llegara á faltar á su Sandalia,—la flor del pago.

Quedó pues hinchada de gozo cuando vió la preferencia del inglés por su hija. Ah! si ella bien lo decía: que Hermenegildo no era bastante pa Sandalia; que en el pueblo la habría casao ya con algún dotor ó algún coronel.

En una polka interminable Sandalia bailaba y bailaba sin parar, mirando de soslayo á su madre y á su novio y sonriendo ante la idea de la envidia que habían de tener las otras, sobre todo las del inválido don Ciriaco. Pero el inglés bruscamente dejó de bailar para conversarle; más no consiguió sacarle palabra. Después de muchas tentativas escuchó asombrado lo que la muchacha contestaba á sus solicitudes.

—“No me hable que no quiere mama” y buscaba con la mirada á su novio, que había salido á fumar un cigarrito y talvez á tomar una pulmonía.

Soberbia como su madre, le dió ira que Hermenegildo fise tanto en su cariño y no tuviese celos del inglés. Así es que no tuvo empacho en repetirle un breve y seco «bai-

lemos pues»; y el Mister, que no deseaba otra cosa, volvió á emprenderla furiosamente con un vals, y la arrastraba como si tuese un torbellino, sin darse cuenta de que todos se hacían á un lado, riendo de todas veras, porque seguían bailando sin música. A todo esto, Sandalia sentía que la ira y el despecho le atenaceaban el corazón, al mismo tiempo que el cansancio y la vergüenza le hervían la sangre: ¿Qué manera de quererla tenía a quel novio que la abandonaba así, sin celos ni cuidados, en brazos de aquel extranjero frenético? ¿Es decir que prefería el cigarrillo á su amor? ¿Es decir que se creía muy seguro de ella? Por otra parte, aquel inglés de largos zancos, de barba rubia como la del choclo y ojos descoloridos que la asediaba de continuo y que ahora la sofocaban con su baile loco, vertiginoso, desenfrenado, haciendo la irrisión de todos los presentes y dándole gusto á las hijas de don Ciriaco y á todas aquellas envidiosas de su hermosura y de su suerte, concluyó por indignarla, haciéndola casi estallar en lágrimas. Todo lo advertía: los murmullos y las sonrisas; pero ni podía hablar de furor, ni cesar de bailar, arrastrada como lo era por aquel ciclón erótico y violento del Mister. Por otro lado veía á su madre enrojecida de ira buscando el medio de detenerlos. Ah! ya no iba á poder más, las fuerzas le flaqueaban, una nube le pasaba por los ojos; sentía que iba á desmayarse. Pero oyendo de pronto la voz de su madre que la llamaba gritando al inglés con su voz hombruna: “suétila, suétila”, reaccionó, consiguiendo al fin detenerse, y entonces, dándole un empellón á su compañero, que lo hizo tropezar con una silla y luego rodar hasta el suelo, exclamó sudorosa y jadeante, llena de ira y de fastidio:

—“Allá el bruto que me quería descuyantar”!

Y mientras el joven se levantaba del suelo todo corrido y más que corrido, todo cubierto por la húmeda tierra del piso, siendo el blanco de la chacota maliciosa de las muchachas y de las sonrisas burlonas y simuladas de los gauchos, la guitarra que era joven y aunque no linda tampoco fea, y si agraciada, y que estaba un tantico picada porque el Mister no se había fijado en ella, le espetó para remate de fiesta las siguientes décimas auténticas y conservadas hasta hoy por una memoria feliz y que á fuer de cronista verídica copio aquí con todas sus incorrecciones y disparates garrafales:

«El lobo más riguroso
de tu cuerpo determine,
y á tus entrañas se incline
con vibrón ponzoñoso;
y en el más profundo pozo
caigas sin dar un gemido,
pues ni un mirar me has tenido
por andar de zanco en zanco,
y que te tiren al blanco
tan solamente les pido.»

—“Ah! sí; estas gentes estar muy salvajes”—se repetía maquinadamente el pobre Mister, no sabiendo si amontazarse ó echar todo por el lado de la broma.

Optando al fin por retirarse de aquel endiablado baile, que se había vuelto á

reanudar sin mayores contratiempos, fué á despedirse del dueño de casa que le pidió mil disculpas, y al montar á caballo todavía alcanzó á oír la terminación de otra estrofa que decía así:

Yo de nada me desdigo:
que te muelan como al trigo
para q. tú no desmayes,
y permítame Dios que te halles
en árbol, sombra, ni abrigo.

Esto era demasiado; pero nuestro inglés que tenía mucha altura moral no conservó ningún rencor á aquellas mujeres. Reflexionaba que la ignorancia era la causa de todo, y á veces, cuando pensaba que el protagonista de aquellas curiosas escenas pudiese ser otro, refía de muy buena gana comprendiendo que él también era culpable, pues se había dejado arrebatar por el delirio del baile sin respetos ni consideraciones. Es o lo aleccionaría para el porvenir, pues había sido muy duro el aprendizaje de lo que significaba el "Présteme al angelito". En adelante, ya no tomaría parte activa en aquellas cosas.

Supo en los días sucesivos, sin que le asaltara ni la sospecha de antojos de volver, que había sido velado hasta cinco noches, siendo en las últimas colgado de uno de los árboles más altos, próximo á las casas, pues el *finauto* ya empezaba "á corromper" como decían los paisanos y había que *avientarlo*. Lo encerraron cuidadosamente en un cajón que había sido de fideos y lo dejaron á la intemperie hasta que el tiempo ó los cuervos dispusiesen de él.

Aquellos hábitos de la gente ignorante (me refiero á las fiestas cuando morían los recién nacidos) parecen estar más en armonía que los de ahora, en casos análogos, con las creencias religiosas, pues como los ángeles vuelan sin mancha, los hombres regocijados entonaban el hossana de la tierra para reforzar el hossana de los cielos; mientras que la civilización de hoy, más hipócrita, ó menos altruista, hace duelo cuando huye el ángel en vez de felicitarse de que en el barro de la tierra no se enlodén sus blancas alitas. Pero los civilizados, como los salvajes buscan pretextos para seguir sus instintos de placer, y sólo es grande el que tiene sobre sí mismo el suficiente dominio para sofocarlos.

ADELA CASTELL.

JOAQUÍN SUÁREZ

Consideramos oportuno hoy que los altos poderes públicos realicen la obra meritaria de erigir una estatua en honor de la memoria del patriota uruguayo don patrício don Joaquín Suárez, dar exhibida en estas columnas á la hermosa pieza oratoria que el día 25 de agosto de 1893 pronunció el Doctor Jelio MAGANOS Roca con motivo de la fundación del establecimiento educativo que lleva el nombre de aquel eminentísimo republicano.

La referida producción literaria, que ha permanecido inédita hasta la fecha y que su autor se decide por fin á publicar ante las reiteradas instancias de la Redacción de la Revista, es la más valiosa que se ha dado dentro de un punto de vista no tratado, aún: los servicios prestados á la causa de la instrucción y de la difusión de la enseñanza por el probo ciudadano que personifica la más pura modalidad del civismo uruguayo.

Los publicistas nacionales y extranjeros, descarrillados siempre en lo que atañe á la apreciación histórica de los hombres que han actuado en el escenario político de la República, pues á los primeros los hace parciales la ofuscación producida por las odiosidades del sectarismo

y á los segundos los hace injustos el desconocimiento de los hechos producidos, la mala fe para con nuestras grandes personalidades ó la ignorancia del medio en que han actuado, concuerdan, por una excepción, en el juicio que les merece la figura inmaculada del austero patriota. «Suárez es nuestro Rivadavia», ha escrito Juan Carlos Gómez; «benemérito entre los beneméritos», lo calificaba el general Atile en un documento público; «héroe sin armas, apóstol sin tribuna, son sus acciones, su espíritu y ejemplo lo que le eleva sobre todos los héroes, sobre todos los homenajes, para proyectar, ha dicho de él el doctor José Pedro Rodríguez, «que no hizo posible el triunfo de la libertad», afirma Lamas; «el molde en que tué vacío do don Joaquín Suárez, se ha roto, y hoy más que nunca necesitan ambos pueblos rehacer su tipo y bucar inspiraciones en su espíritu», consigna Mitre. En una palabra, no hay un espíritu amante de la justicia y enamorado del deber que no le haya rendido el homenaje justiciero á que le ha hecho acreedor sus grandes y dilatadas obras, sus preclaras virtudes, la autoridad de sus instituciones, de las libres y generosas.

Con la inserción en sus columnas del discurso que sigue, LA REVISTA NACIONAL se adhiere al acto de estricta justicia histórica tributada á la memoria de la más venerable de las entidades históricas de nuestro país.

D. M. V.

Señores:

Una generosa iniciativa nos congrega para solemnizar una etapa significativa de nuestra emancipación política, que sirve para concitar las energías del patriotismo y los entusiasmos de la juventud.

La Independencia Nacional es credo de gloriosa exaltación en todos los tiempos y en todas las épocas; conviene las fibras adormecidas del organismo; presta nervio y acción; da vida y movimiento, y produce con pujante arranque las explosiones del sentimiento popular, que llevan al alma ciudadana los aleteos inmensos de las supremas necesidades y de los grandes anhelos, en las horas amargas del infortunio ó en los momentos fortificantes de las expansiones nacionales.

Liga á la religión de los recuerdos los esfuerzos gigantes de nuestros mayores, borda la leyenda de sus héroes y le da norte á la posteridad para que antes que el bronce y el mármol perpetúen sus hechos y su memoria, se grave en el corazón de todos la filiación de sus grandes acciones, la gloria de sus acontecimientos más notables y la veneración sagrada que se merecen los que echaron el primer cimiento que simboliza la epopeya heroica de la edad de hierro de nuestro pueblo.

Ha sido, pues, este alto propósito el que ha motivado la elección de este día clásico para la inauguración de este centro de enseñanza, que le abre las puertas á la mujer uruguaya; así realiza la ardiente aspiración del viejo bardo que exclamaba: «¡educar es redimir!»

Esta es la ofrenda cívica que depositamos en el altar de la patria, con la aspiración levantada de que se disipen prontamente los nublados que velan los horizontes nacionales, ante cuya grandeza debemos todos inclinarnos, buscando en la lucha pacífica las iniciativas fecundas que consigan el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad, para que siga descontando su brillante porvenir en el concierto de la América republicana.

Los grandes votos sólo se hacen en los grandes días, como los grandes homenajes sólo se rinden á los grandes hombres.

La justicia aunque tarde siempre llega, y las generaciones que se suceden pagan las deudas de gratitud nacional que les dejaron sus antecesores, débito invaluable y de religioso cumplimiento.

Obedece á este equilibrado y sano principio de bien fundado fallo histórico, el haber-

se adoptado para este Liceo la denominación de «Joaquín Suárez».

La idea acogida con entusiasmo, ha recibido la cooperación de ciudadanos de todas las comunidades políticas, acusando una conquista de la razón pública y demostrando á la vez que se sabe honrar á quien nos honró y que las rancias preocupaciones no alcanzan hasta los que supieron medir responsabilidades y legaros ejemplos hermosos de robusto civismo.

La personalidad de don Joaquín Suárez se destaca pura en medio de nuestro pasado accidental, y bastaría para juzgarla, sino conocíramos su vida de sacrificios y virtudes, aquella frase de corte espartano, dicha con entonación patria y revestida de la sencillez que le era peculiar: Que desde cuando aca los hijos le llevan cuentas á su madre!

Quien tuvo tan grandilocuente expresión, fué un hombre sujeto al vaivén de las pasiones, personaje que ejercía el poder, al que había ascendido rico y que más tarde, después de nueve años, septuagenario ya, cargado de méritos, sin un lamento, sin una rencriminación, sellando un pacto que afianzaba la concordia de la familia oriental, dejábalo sintiendo que la miseria golpeaba las puertas de su hogar, que no ostentaba de la opulencia de otros tiempos más que la austeridad catoniaca de su dueño.

Ese fué Suárez.

Varón de alta estirpe que había saneado sus blasones desde las guerras de la Independencia hasta la odisea de nuestras contiendas civiles, pasando firme por entre las borrascas, sin dejar un girón de su honra, profesando la convicción honesta de que los hombres son un accidente en la existencia de los pueblos y de los partidos; que la permanencia en las alturas es transitoria, y que jamás debe olvidarse que se es funcionario por una hora y ciudadano por toda la vida.

Esbozan los lineamientos de su carácter una gran personalidad, alta y simpática desde su comienzo, de 1809 á 1811, del 25 al 43, y desde la terminación de la immortal Defensa de Montevideo hasta el momento acaigo en que cesó de latir su corazón para entrar de lleno al panteón de la historia surgiendo grande, pura y sin mancha, mientras sus manos velaban incesantemente los destinos de su pueblo.

Fué un patriota de raza, querido y respetado por propios y extraños, que encarnó la más genuina representación del verdadero principio de autoridad, amando las libertades públicas, defendiendo las justas causas y sirviendo de modelo de abnegación y desinterés.

Pero, si sus dilatados servicios no fueran suficientes para justificar el nombre de esta institución, tiene títulos muy especiales que por relacionarse con la enseñanza primaria, secundaria y superior, bonifican la elección.

Prestóle siempre á esta rama de la administración pública preferente atención, porque consideraba que era un problema que afectaba los intereses de la sociología uruguaya, la difusión de los conocimientos humanos en sus distintas manifestaciones y que no era carga para el erario de la nación aplicar parte de sus recursos en arrojar

la semilla que, combatiendo la ignorancia, produce el fruto que engendra bienes y extirpa males.

Nuestra embriogenia política valora en toda su extensión la importancia de tan fecunda labor, denunciándolo como factor de progreso en la cultura nacional.

El maestro fué el primero que encontró un benefactor en él, pues siendo Ministro de Gobierno el 31, se ocupó preferentemente de las cuestiones relativas al magisterio, restableciendo los sueldos, declarando que era empleado permanente y acordándole derecho á la jubilación y al retiro.

Más tarde sus iniciativas tomaban rumbos más firmes.

Como Presidente de la República el 47 crea el Instituto de Instrucción Pública, que tantos servicios reportó; el Gimnasio y Colegio Nacional el 49; algunos meses después nuestra querida Universidad, que al sentir del meritario historiógrafo don Isidoro De María, fué un monumento alzado á la civilización en medio de las penurias sin nombre porque se cruzaban.

También fuera de los puestos públicos prestó su valioso concurso á la obra santa de la educación popular: el 62 y el 64, el Paso del Molino, el Reducto y el Arroyo Seco, vieron establecer en sus localidades escuelas públicas bajo la protección entusiasta de su nombre prestigioso.

Mucho podría decirse sobre don Joaquín Suárez, pero las exigencias del momento nos hacen suprimir lo que piensan y sienten todos, para que concluyamos diciendo que el nombre que lleva esta escuela es muy digno de ella.

Señores:

Honrar á nuestros mayores es honrarnos á nosotros mismos; levantar un templo al saber en la época azarosa que pasamos es dar ejemplo de patriotismo, é inaugurar en este día el Liceo, es asociarnos noblemente al acontecimiento que todos los Orientales conmemoran hoy, desde el Plata al Cuareim y del Atlántico hasta el Uruguay.

A nombre de la Comisión Directiva declaro abierto el acto é instalado el establecimiento, cuya dirección queda confiada á la competencia de la distinguida institutriz que tan gentilmente se asocia á los fines proyectados.

Pongámonos de pie, haciendo votos sinceros por la patria, por la vida de la naciente institución y por que no se olvide nunca el acto que el 25 nos dió la veneranda Asamblea de la Florida, entre cuyos firmantes se encontraba don Joaquín Suárez, benemérito en grado heróico.

He dicho.



ACUARELAS URUGUAYAS

I

BRISA MATINAL

Era la noche triste, silenciosa,
Y sus horas dormía la natura.
Pasó una brisa leve, rumorosa
Sobre la selva obscura,
Y besando sus hojas cariñosa
Mil suspiros produjo de ternura.
La misma brisa resbaló en el lago,
Imprimió á sus cristales
Notas suaves de sonoro alhago,
Y entre las pardas nubes matinales
Asomóse la Aurora,
Diciendo al campo: «de vivir es hora.»

II

CUADROS DE LA MAÑANA

Descendieron las nieblas de las lomas
Vestidas de oro y reluciente plata;
Por los valles dormidos resbalaron,
En el monte enredaron
Sus tenues mantos y húmedos cabellos,
Y asomándose el Sol en las cuchillas
Irradió soberano
Sus tesoros de luces y destellos.
Con ansia igual su rostro repitieron

El correntoso río,
La plácida laguna,
Y en las hojas y juncos el rocío.
Y fué entonces el cielo
Como gran tienda de celeste raso
Abierta sobre el suelo;
Y se ostentó sin límite la vida
Del nido en el regazo,
Del bosque entre el follaje,
Del agua en el murmullo,
Entre la alfombra fresca de gramilla,
En la oculta semilla,
Circulando en los aires como arrullo
De canora avecilla,
O en el grito potente
Del chajá que se eleva
Buscando luz, más luz, luz más hiriente.
Cruzaron por las lomas los fiandúes
Mirando atentos la cercana estancia,
Desplegó su carrera

El venado nervioso,
Extendióse el rodeo por la cuesta,
Mujió el toro celoso,
A los relinchos del trasciente potro
Irguióse la manada,
Y de su pingó al trote
Soñando amores y entonando coplas
Dejó alegre el gaúcho la enramada.

III

CALMA DE LA TARDE

Desde un cielo sin nubes
Dardeaba el sol la fatigada tierra;
Cual de inmenso turibulo ascendían
Invisibles aromas;
En las ramas las aves se dormían;
Bella la flor, inmóvil en su tallo,
Inclinaba la frente,
Como virgin amante que se rinde
De amor al beso ardiente.

En el silencio augusto de natura

Descansaban las hojas;

De la última eucalíptula

Mandó su adiós el soberano astro;

En aureo incendio el horizonte arde,

Y el inmenso azul de los espacios

Prendió su luz la estrella de la tarde.

IV

BRISA NOCTURNA

Como el último lampo de una hoguera
Que el Océano en sus horas apagara,
Murió del sol la irradiación postera.
Empezaron las sombras á bañarse
En las templadas aguas de los ríos;
Se oyó en el monte débil aleteo;

Los relinches píos

Del nido entre las pajas se durmieron,
Y del zorzal en el omblí abrigado
Las repetidas notas concluyeron.

Piateó las cimas de las pardas lomas
La luna misteriosa,

Cual lámpara gigante, sostenida
De la noche en la mano tenebrosa,
Y la nocturna brisa murmuraba:

«Duerme, querida tierra,
En descanso risueño;

Con sus luces de perlas y de nácar
Viene á alumbrar tu sueño.»

RAMÓN DE SANTIAGO.

1870.

CAIDA

«Acaso puede la mujer caída
Acariciar ni en sueños la esperanza

«De verse redimida?

«La que enlodando el cuerpo y la conciencia

«En los miasmas del vicio se corrompe

El lazo que la liga á la existencia

La redime del mal cuando se rompe.

«Cuanto el impuro soplo del infierno

«Corroe, infecta ó sin piedad derrumba

«Se purifica en el cristal eterno

«De la callada tumba.

—Oh, mujer — así exclaman los que arrojan
Tu cuerpo al lodazal, ti alma al martirio;

Así, los que deshojan

De tu virtud el perfumado virio;

Y esos que de tal modo

Sepultaron tu expléndida hermosura

En el inmundo lodo,

¿No han de sufrir la pena merecida,

La pena de Taboón? ¡Acaso el fuerte

Árbitro tiene de sembrar la muerte

En el edén precioso de tu vida?

¿Porque es fuerte ó brutal todo le ampara

Y te escupe á la cara,

Devil ramero al proferir el nombre,

Sin que le pida de tan honda ofrenda

Justa y cumplida cuenta

Ya que no tú, la inclinación del hombre?

¿Ha de vivir la víctima inocente

Atada al torpe yugo

Del mundanal escarnio eternamente?

¿Ha de mirar el juez indiferente

De pena exento al cínico verdugo?

¿Quedará ante el sér que se desquicia

Porque es débil de amor enajenada

Y al desborde sensual de la impudicia,

Impune el crimen, la maldad triunfante
Inerte la justicia,
La noble indignación amordazada
Y el sentimiento que al dolor contesta
Sin levantar en alto su protesta?
¡No puede ser! Las leyes de este mundo,
Leyes no son, si dejan sin castigo
Tanta crueldad é infamia tan tremenda.
Si no hay ley que á los débiles defienda

La excede y la maldigo.

Alza la frente, la piedad humana
Y la razón condenan tanto crimen!
Por débil, por amor, no por liviana
Pecaste tu! Mis brazos te redimen!

RICARDO PASSANO.

Montevideo, septiembre de 1894.

LA BANCARROTA DE LA CIENCIA

TESIS PRESENTADA Á LA UNIVERSIDAD POR EL SEÑOR PEDRO BOLONDO PARA OPTAR AL TÍTULO DE BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS.

(Tribunal examinador: señores Dr. Claudio Williman, Pte. Luis D. Destefanis, Dr. Miguel Lapeyre y Br. Daniel Martínez Vigil.)

(Conclusión)

Hoy ya nadie escribe en latín; además, no hay un solo hecho, un solo principio de ciencias físicas ó morales que no pueda ser expresado de una manera más completa con las lenguas modernas; todos los modelos que podían ofrecernos las literaturas muertas, han sido utilizados por aquéllas; así es que el estudio de las lenguas vivas constituye hoy una tan buena gimnasia como el de las otras. Es más que una paradoja universitaria, es un error grosero, dedicar á esa enseñanza diez años de la infancia y la adolescencia, la flor de la vida. Del punto de vista de la instrucción, los efectos de esta aberración pedagógica, tienen el grave inconveniente de desarrollar más el instinto de la imitación y los sentimientos facticios, que la facultad del razonamiento y de las ideas justas; de sacrificar el fondo á la forma, lo sólido á lo brillante, contribuyendo á adornar más que nutrir el espíritu. Del punto de vista social, cuando su rol debía ser (según los términos del gran maestro actual de la Universidad de Francia) formar hombres de pensamiento, de voluntad y de acción, capaces de elevarse á la altura de su tiempo, al contrario, llega á justificar hasta cierto punto estas palabras de un escritor muy espiritual M. Emile Bergerat (Eliane): «el estudio técnico de estas lenguas (latín y griego) es el error capital de la educación democrática; á él hay que atribuirle la obstinación burguesa, su horror imbécil por la acción y por el progreso, y esa presunción nacida de una ilusión de superioridad intelectual, por lo que ha sido siempre la enemiga irreconciliable de la libertad. El latín estimula la necedad del tercer estado.» Pero en este país, en que nos felicitamos de vivir, creemos que no habrá felizmente, nadie que dé el grito de alarma: «Caveant consules.» Un gran movimiento de opinión se ha producido, sobre todo en Francia, que protesta contra los an-

tiguos errores y reclama cada día más imperiosamente una reforma. Es gracias á esa propaganda que se ha instituido el bachillerato moderno, que es cada día más apreciado; sólo falta que dé acceso á las carreras liberales; —y en esto podríamos decir que el viejo mundo puede tomar lecciones del nuevo.

Una palabra sola sobre la enseñanza superior. Un cerebro enciclopédico, tal como el de Berthelot ó Pierre Laffitte entre los que viven, de Helmholtz ó de Tyndall, si es permitido evocar los muertos, podría tal vez emprender la tarea de trazar un paralelo de la ciencia actual con la ciencia del siglo pasado, demostrar el extraordinario acrecimiento de aquélla, poner de relieve la superioridad del saber humano, emancipado de la Iglesia. Podemos hacernos una idea adecuada de este progreso, con la simple enumeración de las cátedras que hoy existen en las facultades y grandes Escuelas y las de otras épocas, así como de los alumnos que las frecuentaban y los que hoy las frecuentan, y la comparación de la bibliografía de hoy y de ayer.

Que la evolución de la moral ha sido menos rápida que la de la ciencia y la de la industria, no nos puede sorprender, si se reflexiona que los progresos de éstas son debido á los descubrimientos de algunos investigadores, descubrimientos de los que de inmediato todo el mundo saca provecho, mientras que la moral no puede progresar sino por transformaciones generales que se efectúan lentamente.

No hace todavía mucho tiempo, era una creencia general que el sentido moral, es decir, la aptitud que permite al hombre discernir el bien del mal, era una facultad innata con la que podíamos formular juicios absolutos, independientes de todo interés y de toda pasión. Al contrario, hoy está probado, que esta facultad como las otras se ha formado bajo la influencia de numerosos factores de causas diversas, como la utilidad, la simpatía, el hábito, etc.; que ella ha variado según los tiempos y las razas, adaptándose á las condiciones de existencia de los hombres. Darwin ha reunido un número considerable de hechos, demostrando que la moral del hombre, es la expansión de la moral de los animales; nos ha mostrado que éstos son susceptibles de abnegación para con sus semejantes, de obediencia á sus superiores, de ternura para con los pequeños y de constancia en los afectos. Otro naturalista eminent, y sin embargo muy religioso, ha arribado á esta conclusión, que la gradación de las facultades morales en los animales superiores y en el hombre es, por decir así, imperceptible y que es imposible negar á los primeros un cierto sentido de responsabilidad y de conciencia. A esta moral natural ¿qué concepción va á servir de apoyo y de guía? Ninguna otra seguramente que aquella misma que despreciada y desnaturalizada por las religiones y las filosofías nos indica invariablemente como principio único de nuestras acciones, el interés personal. La afirmación que la virtud es el objetivo de la vida está ligada á esta otra aserción, que en la corriente ordinaria de las cosas, la virtud hace la felicidad. Para buscar la felicidad

la humanidad ha recorrido tres estados. En el primero representado por la antigüedad griega y latina, la felicidad es considerada como realizable por el individuo en la vida terrestre. En el segundo representado por el cristianismo, ella (la felicidad) se realiza en una vida futura, después de la muerte. En el tercero, en fin, que es el que atravesamos hoy, ella es realizable en la tierra, pero solamente en el desarrollo futuro del mundo. Para los jefes y los apóstoles del partido socialista, para Karl Marx y otros, estos tiempos habrían ya llegado; y si los hombres no son todos felices es porque la inmensa mayoría es desraudada en su parte de felicidad, por una infima minoría de privilegiados. Siendo la felicidad la suma de los placeres, el principio de la conducta humana es, pues, la persecución del placer, y la regla de nuestras acciones será el interés. Pero ¿qué será de la sociedad, si el interés personal es la regla de conducta de cada uno? El desacuerdo de los intereses, la lucha, ¿no engendrarán perpetuos conflictos? No, responde Jeremy Bentham, los intereses concuerdan, y si se ponen en oposición es porque se les comprende mal. El interés bien entendido es idéntico á la justicia; la simpatía nos hace felices por la felicidad de otros; ella es la unión de los intereses, el vínculo de los hombres. La Revolución Francesa ha proclamado los derechos del hombre; se ha equivocado, según Bentham: no hay derecho: hay sólo intereses, y ellos bastan para el bien público.

Platón dice de la política que es la moral escrita en caracteres más gruesos. Variando los intereses según los tiempos, los lugares, las razas y las instituciones de cada pueblo; variando según el estado de sus necesidades, se concibe que las instituciones que convienen á los unos no convienen á los otros. Para cada sociedad y para cada faz de su evolución hay un modo de pensar y de sentir apropiados, y todo modo de pensar y de sentir que no está adaptado al grado de evolución y á las condiciones del medio, no puede establecerse de un modo permanente. La organización social y política en que un pueblo puede entrar y persistir, no está librada á su albedrío, si no determinada por su pasado. Una nación no llega á una forma superior sino después de haber pasado por todas las series de formas inferiores que la preceden. Para que esa forma dure, es necesario que haya armonía suficiente entre las instituciones establecidas y las ideas generalmente admitidas.

Se malogra cualquier tentativa que se haga á fin de hacer pasar prematuramente un pueblo á una civilización muy avanzada, ó para hacerlo retroceder á una civilización abandonada.

La Revolución Francesa había sido previsible desde largo tiempo, no sólo en Francia sino en el extranjero; era ardientemente deseada, impacientemente esperada por la casi unanimidad de la nación. Es que había cesado de existir la armonía entre las instituciones político-sociales por una parte y las necesidades y los deseos públicos por otra. La opinión pública entera señalaba los abusos y reclamaba las reformas; el pueblo estaba ya preparado para un régimen

men más libre, para un Gobierno que sería la voluntad de todos ejecutada por todos y en virtud de las leyes que todos habrían creado. Este gran acontecimiento político había sido preparado y precipitado por el movimiento intelectual y científico del siglo XVIII. La filosofía de Montesquieu, de Voltaire, de Rousseau encontraba su expresión en la declaración de los derechos del hombre y su realización en la Revolución, acontecimiento digno de eterno recuerdo, fecha inolvidable en que fueron proclamados los inmortales principios sobre los que están basados las sociedades modernas: la libertad de conciencia y de pensamiento, la igualdad ante la ley, la virtud y el talento puestos por encima de los privilegios del nacimiento, el derecho al trabajo reconocido como un corolario del derecho á la vida, la riqueza de cada uno considerada como una deuda de todos.

Así marcha la civilización lenta pero seguramente hacia sus fines pacíficos y serenos, únicamente consagrada á las obras de libertad, de justicia y de fraternidad social.

Si, desgraciadamente, la guerra asfixia y aún durante mucho tiempo afligirá al mundo; si el desarrollo excesivo de los armamentos seguirá absorbiendo los recursos que el trabajo pacífico sabe multiplicar para el común provecho, es indudable también que la condición material de los trabajadores provoca á menudo la compasión de unos y á veces la legítima ira de otros.

La inseguridad del porvenir para todos los que viviendo de su salario, quedan continuamente á merced de la enfermedad y de la falta de trabajo; la gran dificultad para la mujer sola de bastarse á sí misma; la imposibilidad radical para la madre de ganar el pan de sus hijos; la niñez y la vejez sin derechos y hasta sin apoyo: he aquí otras tantas iniquidades sociales que es urgente enderezar; males que exigen pronto y eficaz remedio. También es cierto que las clases gobernantes (dirigentes) no se han impuesto suficientemente de sus deberes; no comprenden bien que cada voz que se queja es una voz que las denuncia y las condena, y miran con ojo demasiado indiferente los sufrimientos, la miseria, el hambre de las otras.

Pero, esta situación no es obra de la ciencia: la guerra existía antes que ella, más mortífera y mucho más frecuente bajo el régimen monárquico, cuando las pasiones religiosas, el capricho de los soberanos ó el interés dinástico echaban los pueblos armados unos contra otros, que en nuestras democracias, en las que eliminadas las causas expresadas, no recurren á ella sino en defensa del suelo ó del honor de la patria.

Si bien no se puede decir que el arbitraje internacional sea un pensamiento nuevo, debe asimismo hacerse constar que únicamente en nuestros tiempos ha pasado del dominio de la especulación al terreno de la práctica; no ya de una práctica aislada sino que se repite con tendencias á generalizarse.

¿Será necesario recordar los trabajos emprendidos en ese sentido por lo mejor (una élite) de los ciudadanos de todos los países? ¿de la activa propaganda, de los manifiestos,

de los congresos en que los hombres eminentes unieron sus esfuerzos para celebrar la paz y hacerla amar? ¿para hacer odiar la guerra y suprimirla?

Recién quiso el Parlamento francés en un voto memorable dar á esa agitación pacífica la más solemne consagración.

Tampoco es el pauperismo una institución moderna: lo conoció el cristianismo durante mil ochocientos años sin aliviarlo. La ciencia, es cierto, no supo hacer en algunos años lo que la más ilustrada religión no realizó en muchos siglos. Sin embargo, bajo sus auspicios, un gran paso se ha adelantado en esa vía; y de nuestras obligaciones hacia los desheredados de este mundo tenemos una concepción muy distinta de la de otros tiempos.

A la virtud caridad, falsa en sus principios e impotente en sus resultados, hemos sustituido el deber de la solidaridad. Ya no consideramos la miseria como una prueba que los menesterosos deben aceptar resignados, porque les fué impuesta por Dios para su mayor gloria y el mayor bien futuro de ellos, ni los ricos admitir, compadeciéndola con devoción, como un mal necesario al que el hombre no puede remediar desde que así lo dispuso la Providencia, y que todo lo que hace ésta es bien hecho.

Puede la ciencia ser optimista á veces, pero lo es á la manera de Leibnitz y no como el doctor Pangloss.

En cuanto á nosotros, opinamos que es obligación estricta el aliviar todos los sufrimientos, porque de ellos somos responsables, porque son frutos de nuestra mala organización social. No admitimos la limosna; pretendemos devolver á cada uno algo de lo que se le debe. Para esa labor la ley viene hoy en ayuda de la iniciativa privada, mientras no lo tiene enteramente á su cargo como debe. Protege á la infancia y asiste á la vejez; asegura á los obreros contra los accidentes y contra la enfermedad, instituye cajas de jubilación para los inválidos del trabajo.

No! seguramente no se ha hecho todo lo que habría que hacer. La tarea que queda por cumplir es inmensa, pero no es como para asustar ni para desanimar á los hombres de ciencia, los que al mismo tiempo son hombres de buena voluntad.

Se dice que es más difícil conocer su deber que cumplirlo. La ciencia conoce su deber; por lo tanto, lo cumplirá.

Lo cumplirá, á despecho de todas las reacciones, malgrado todas las oposiciones, porque la verdad es como la libertad: todo lo que se hace por ella, como todo lo que se hace contra ella, la sirve igualmente.

Y entonces, ¿por qué hablar de quebra, de bancarrota? ¿Será acaso porque la fe no tiene nada que ver con la buena fe?

PEDRO BOLONDO.



ASONANCIAS

CONTABILIDAD MORAL

He sabido luchar: he resistido los golpes rudos de la suerte adversa, sin exhalar un grito de congoja, estoico el corazón, el alma entera.

Á nadie han afligido mis pesares; á nadie han conturbado mis tristezas; á nadie debo gratitud vejante: en mi cuenta moral no existe deuda.

V.E. VICTIS!

El César triunfador á los vencidos para tirar de su carroza atábalos, y, orgulloso, magnífico y soberbio, enseñaba á los pueblos su rebaño.

Tú también, como el César, orgullosa, arrastras corazones como esclavos. ¡Ay! entre ellos va el mío: se conoce por la sangre que deja como rastro.

DANIEL MARTÍNEZ VIGIL.

MÉJICO INFIERNO

Lucha terrible, ansia suprema, afán de muerte, sueños de amor; a'go sin nombre que no se aparta ni un solo instante del corazón,

es el anhelo que me consume con ese fuego devorador en que arde el alma cuando la quema la viva llama de la pasión.

Lago apacible, donde la brisa presta á las aguas dulce rumor música grata de la ventura llena de notas de bendición;

oceano immense donde no brilla, entre las brumas del aguilon, la blanca estrella de la esperanza, faro celeste de salvación;

vergel hermoso, donde la vida, entre un encanto fascinador, transcurre breve, tranquila, dulce como el ensueño de la ilusión;

desierto ignoto, donde se aspira fatal un germin devastador, y ahogan los vientos con sus rugidos, el ay terrible del estertor;

mundos que alumbría la llama intensa de la mirada del mismo Dios; regiones vastas del infinito donde no llega la luz de un sol';

combate eterno de la alegría con la tristeza, con el dolor; extraña mezcla de sentimientos que se acometen en confusión,

es la tormenta que agita á mi alma, cuyos embates de maldición hacen un cráter de mi cabeza, y horrible infierno mi corazón.

CONSTANTINO BECCHI

Montevideo, 29 de agosto de 1878.



UN DRAMA

Nada! se le había metido entre ceja y ceja que había de dar á luz su drama «El hombre sin cabeza ó el esqueleto vengador», aquél drama que tantas noches de insomnio y malos ratos le costara, y, que, según opinión de don Nicolás, el confitero, era algo portentoso, sobrenatural, terrible... un drama, donde morían trágicamente todos los personajes, incluso el público que lo escuchase... es decir... no... un perro de la doncella de Ofelia á quien aquella quería mucho por lo inteligente y casto.

Era muy triste aquel drama, tanto, que cuando Torcuato su autor lo leía con su voz taciturna, todos cuantos lo escuchaban se derretían en un mar de lágrimas. Don Nicolás se lo pasó un día entero llorando á lágrima viva después de una de aquellas lecturas. ¡Si era triste! Hasta hubo de ser víctima de un desmayo la persona de un estudiante que se había emocionado muy mucho cuando Torcuato leyó aquél pasaje en que Don Alvaro de la Rosa mataba con un solo corte de su alfanje á siete gigantes que le disputaban á su dama....

—¿Por qué no haces que muera don Meliton de una manera menos trágica, decía le de continuo don Cirilo, el barbero, admirador entusiasta de Torcuato, á quien se honraba en afeitar. Es e una escena de mucho efecto, pero muy desgarradora; nuestro público que es tan sensible va á salir asaz impresionado.... Ah! no puedo recordar sin terror aquel pasaje en que el pulpo le devora en silencio la cabeza.... ¡Son tan simpáticos los personajes!.... Los has ennoblecido tanto... que en verdad me da lástima verlos morir así, de una manera tan terrible!....

Era nobleza si lo que resaltaba en casi todos los personajes, y dejaba traslucir enseguida, que por sus venas no debía correr otra sangre que la *bleu*. Gustaba esto mucho á don Nicolás, el cual, dejándose llevar muchas veces por su entusiasmo, había mirado por sobre el hombro á su dependiente, creyéndose uno de aquellos personajes.

Aquel pasaje de la escala bastaba por sí solo para señalar la elevación de los personajes que actuaban en el drama.

—Era para indignarse, decía el barbero. ¿Pues no había sido poco cursi aquel escudero?.... ¡Traerse, nada menos para esclarir la tapia del convento donde se encontraba Ofelia prisionera, una escala de cuerdas de changador en vez de una seda, color naranja desvanecida!.... ¡Sí, aquello era para indignar á cuáquieral! ¡cien muertes en vez de una merecía aquel bellaco!.... ¡Bien merecida tuvo la estocada que le dió don Sancho!.... ¡Villano!

Por estas explosiones de entusiasmo, y las múltiples alabanzas que don Nicolás y el barbero prodigaban á aquel drama de Torcuato, era de presumir, enseguida, que se trataba de algo genial; y que, por tanto, era obligación moral el secundar los propósitos del autor de dar á luz aquel destello portentoso de su exuberante fantasía.

—Sí, hay que secundarlo, repetían á dúo

don Nicolás y el barbero, hay que secundarlo.... Que se haga venir expresamente de Buenos Aires una Compañía dramática para que represente el drama,—exclamaban.... Lástima grande es que actualmente no funcione ninguno de nuestros Teatros.... Qué! ¿no habrá acaso nadie que se comprometa á hacer venir alguna compañía, subvencionándola? Si será por temor de perder su dinero?.... ¡Perderlo!.... ¡Qué ridículo!.... Si con la representación de «El hombre sin cabeza ó el esqueleto vengador» ha de llover á mares el dinero... ¡Si ha de llover!.... Somos capaces de hacerla venir nosotros mismos.... ¡Vamos, si somos capaces!....

Por fin se decidieron á formar una compañía con los varios actores que andaban sueltos por ahí, es decir, cesantes: unas nobilidades que si bien los habían silbado más de una vez y teníanlos por atormentados, no por eso dejaban de ser maestros en el arte. Las tales silbatinas sólo sirvieron para delatar á un público poco inteligente que no los había sabido comprender, pues que de ellas no fueron mercedores. Pero, ¿cómo habría de entenderlos si ellos trabajaban á la antigua, en el drama caballeresco de capa y espada? ¡acaso ellos iban á revolverse en la vil prosa del modernismo? Ni pensarlo!

Reunida por fin la compañía y hecho provisión de trajes y demás útiles necesarios para la exhibición de aquel monumento artístico, se clavó el día en que tal fausto acontecimiento debía suceder.

Por fin iba á ver Torcuato realizado su deseo! Por fin iba á encontrar el premio, la recompensa de aquella obra colossal que tanto admiraban el barbero y don Nicolás! Por fin se iba á abrir, para él la puerta de la gloria, y su fama resonaría por doquier envuelta en explosiones de aplausos y coronada por laureles! Oh! había llegado para él la hora suprema de la felicidad! Ya no le tendrían por un «macaneador» como así se lo habían dicho más de una vez unos estudiantes, amigos de meterse en todo, de encontrar todo lo bueno, malo!.... ¡Cómo iban á rabiar los tales!.... ¡Cómo se iban á besar de los cabellos cuando palparan la realidad de su triunfo, cuando vieran que lo llevaban en andas hasta su casa, y que, al otro día, los diarios, echaran columnas y mas columnas cantando su triunfo!.... Sabrían ellos, acaso, lo que decían?.... ¡Vaya con los mandrías esos!....

Entre tanto llegado el día de la función, hicieron los ensayos correspondientes; se repartió entrada gratis á varios amigos (como á unos veinte) para que avivaran el fuego de los aplausos en caso de que el público, en algún paraje culminante, se emocionara al extremo de no tener fuerzas para hacerlo; se mandaron las correspondientes entradas á la prensa; y, por fin, se abrieron las puertas del Teatro.

A las ocho y media de la noche hora designada para dar comienzo á la función, se habían vendido muy pocas entradas, como unas cincuenta, decidiéndose por tal motivo aplazarla hasta las nueve. Sin duda alguna el público elegante vendría un poco más tarde para darse tono. No había porqué desmayar. Un lleno completo sería la coronación de

aquella espera. Sin embargo, llegaron las nueve y vaya Vd. á saber cual sería la causa! el número de entradas no había aumentado mucho que digamos. Se decidió dar principio á la función.

La orquesta, compuesta con los profesores de que se sirve uno de nuestros más populares rematadores, rompió á tocar con una marcha entusiasta, como si en aquel momento solemnizaría la venta de algún terreno.

La claque, es decir, . no.. los amigos de Torcuato aplaudieron á rabiar y pidieron *bis*.... Descorrióse el telón, apareciendo el escenario, el cual representaba una sala de la casa del conde de las Malesas, riquísimamente alhajada, —adornadas sus paredes con cuadros valiosísimos, entre los que se encontraba una magnífica colección que representaba las diferentes suertes del toreo, cedida galantemente por el barbero, quién para el efecto la había descolgado de su barbería. En un rincón de la sala, apoyada su cabeza en una mano y descansando el brazo en una mesa, estaba el conde de las Malesas. Parecía meditar en algo muy profundo. De pronto, contrajo fuertemente sus facciones y sacudió con la majestad del león su cabeza, haciendo esparcir en derredor de su frente los rizos de su peluca, y, dando un fuerte puñetazo sobre la mesa, levantóse de su asiento y comenzó á recorrer la estancia con paso de conjurado, mientras con voz cavernosa, exclamaba:

—¿Quién sois, cuervos de la mentira, vosotros los que os atrevéis á echar deshonras sobre mi conciencia! ¡Presentaos á mí, que esta espada que llevo al cinto os sabrá responder!.... Fué necesario que don Nicolás hiciera un esfuerzo sobrehumano para contener al barbero que á toda costa quería aplaudir, gritar ¡bravo! ¡bravo! cuando el de las Malesas concluyó aquel párrafo.

—No, todavía no, le dijo don Nicolás, es necesario esperar un poco más; es muy pronto, podrán creer que lo hacemos por lijar la amistad y no por el mérito de la obra.

Pero se veía que al mismo don Nicolás se le iba el alma á las manos por aplaudir, y así lo hicieron, de una manera frenética, derritante, acompañados unánimemente por los otros amigos de Torcuato, cuando apareció en la escena un hombre embozado en una capa, al que reconoció el de las Malesas por uno de sus enemigos, matándole enseguida.

En la fila opuesta de sillones hallábase un grupo de estudiantes, como unos veinte, los cuales hasta entonces se habían manifestado muy serios, sin aplaudir; y aquello indicaba, sin duda, que la emoción los embargaba. Sólo podía notarse de vez en cuando una que otra mirada indefinible, vaga, cambiada entre ellos; miradas que no habían podido ser traducidas por el barbero, que los observaba detenidamente.

De pronto, cuando el silencio era más completo, pues que la atención de todos, al parecer, se hallaba fija en una escena muda de un enmascarado, el grupo serio, como movido á una por un resorte, á voz en cuello, como deseando desgañitarse, gritó: ¡el autor! ¡el autor!

Sí, ¡el autor! ¡el autor! aullaron también

los amigos de Torcuato, entusiasmados con los aplausos del grupo estudiantil ¡el autor!

Torcuato, haciendo rogar un poco, salió al escenario, pálido de emoción, acompañado por el personaje enmascarado, y saludó cortésmente.

—¡Ahora! gritó uno de los estudiantes; y una lluvia de silbidos, de papas y tomates y un huevo incrustado con toda precisión en un ojo del misero autor fué la contestación á su saludo.

—¡Infames! gritaron á una don Nicolas, el barbero y sus amigos, lanzándose como tigres sobre aquellos insolentes que pisoteaban á una futura gloria nacional.

El grupo estudiantil los esperó, firmes en sus puestos, cual los soldados ingleses en Waterloo á la carga formidable de la caballería napoleónica, armados cada uno de la silla que les sirviera de asiento, y allí se armó la más descomunal batalla que los siglos hayan visto. Inútil será decir que los amigos de Torcuato llevaron la peor parte. En el grupo de estudiantes se encontraban aquellos que más de una vez lo trataron á Torcuato de *mancador*. ¡Infames!

FRANCISCO COSTA.

Á SUSANA

Dedicado á Daniel Martínez Vigil

Dove sei, dove sei tu che m'hai detto
Che ne' tuo baci l'anima mi davi...?
Stechetti.

Á ti, Susana, mi laud levanto!
Á ti, mujer, que tiste y abatida
Derramaste á mis pies amargo llanto
Al decirnos jadiós! en la partida.

Á ti va mi cantar! Á ti á quien tanto
Placer te debo; á ti, que estremecida
De amor y gozo, con sublime encanto
Me entregabas la savia de tu vida.

Á ti va mi cantar! Y si mi acento,
Adorable mujer, llega á tu oído;
Escúchalo por Dios! Es el lamento
Profundo, lastimero; es el gemido
De mi sangre que bulle ardiente y loca
Al recordar los besos de tu boca!

E. CONLAZO ZAVALÍA.

MÍSTICA

Inocente, gentil, como un ensueño
De singular belleza,
Después de haber rezado sus plegarias
La vi salir del Templo. Estaba espléndida...

En su semblante candoroso había
Ese algo que despertaba
La admiración y el culto; y en su frente,
Algo también que no era de la tierra.

Divino resplandor se derramaba
De sus pupilas negras,
Como nace la aurora de la noche
Con esa luz que surge en las tinieblas.

Sonreía su boca, y la sonrisa
Entre sus labios era
Tranquila como el sueño de los ángeles,
Santa como la paz de la conciencia.

Y al verla así, tan pura y tan hermosa,
Tan delicada y bella,
Yo me dije: ¡Es la virgen, que abandona
El sagrado recinto de la Iglesia!

PEDRO MARTÍ.

UN AMOR

(NOVELA)

POR

VÍCTOR PÉREZ PETIT

PRIMERA PARTE

DEL "DIARIO" DE GERVASIO VELARDE

(Continuación)

5 de Diciembre.

Si escribiera? Estoy con un humor de mil demonios. He mandado decir á la imprenta que estoy enfermo. No sé qué hacer. Todo me hastia. No tengo dos ideas... ¡Vaya! no escribo nada.

6 de Diciembre.

(En blanco)

7 de Diciembre.

(En blanco)

8 de Diciembre.

Llevo cuatro días de rabia fenomenal y durante ellos, por de contado, no he podido escribir ni una línea en este mi «diario». Hoy me dan tregua estos nervios terribles y parece que mi cerebro se sosiega un tanto. Veamos si puedo hilvanar algunas ideas.

La verdad es que al más flemático se la doy. ¿Cómo no irritarse los nervios con estas cosas que á mí me suceden? ¿Cómo no estallar con estas bellasquerias que se cruzan á uno en medio del camino? Creo firmemente que el buen Job— aquél admirable Job á quien visitaron tres amigos y se le estuvieron tres días enteritos sentados frente á frente sin darles los buenos días— no tendría bastante dosis de paciencia para soportar las miserias de este mundo en que vivo. Decididamente yo tengo que ser canonizado y así que exhalen mis pulmones la última burbuja de aire sin recibir «el vuelto», me voy derechito á la gloria.

En el entretanto, aquí me estoy aburriendo dentro de esta envoltura que se llama piel humana como un fetiche en su hueco, ni más ni menos. Y lo peor del caso es que esto parece no tener compostura: no encuentro el medio de echarle un zurcido á mi vida. ¿Qué hacer?

Hoy me han presentado, en la imprenta, á un tal Héctor Llanos, un joven de veintidós á veintitrés años, alto, morecho, de ojos negros y mirada franca y scrutadora, estudiante que está por concluir su carrera de abogado y que, de un tiempo á esta parte viene publicando en *El Pensamiento* artículos críticos fulminantes, capaces de descalzar una montaña. Hace tiempo que deseaba conocerle, pues parece muchacho inteligente y sincero. ¡Se encuentran tan pocas aves de

ese plumaje! Hoy vi cumplido el deseo. Me lo presentó un compañero de redacción, y enseñándome intimamente. Charlamos más de dos horas guiadas, experimentando la grata sensación de comprendernos, de poder abrir el corazón el uno al otro, como hombres leales y frances. Me parece que vamos á ser grandes amigos.

Incidentalmente, hablamos de amor y le expuse mis ideas al respecto Llanos, que parece una fuente perenne de juicios, máximas, críticas y sentencias, me dijo una que me ha dado mucho que pensar.

Como le dijera que mi vida era un hacinamiento horroroso de miserias, dolores y sufrimientos, que estaba harto de ella, no encontrando á mi alrededor ni una mano amiga ni una sonrisa sincera ni una mujer amante, mi nuevo amigo exclamó:

—Mire Vd., Velarde: entre el hombre y la vida hay un malentendido: aquel la toma en serio siendo así que ésta no es más que una comedia. De ahí que el hombre sea desgraciado y la vida escarnecida.

Pensando, ahora, detenidamente en esa frase, me parece que Héctor Llanos no deja de tener bastante razón. ¿Porqué yo sufrí y soy desgraciado? ¿Porqué desprecio esta vida? ¿No será, de acuerdo con la idea apuntada por Llanos, porque yo pretendo ser siempre bueno y sincero, serio y formal, enemigo de un sainete? Si yo no me preocupo tanto de ética y tomará esta vida moderna tal cual ella es, ¿no sería feliz? Si en vez de torcer el curso de estos usos y costumbres que nos rigen, si yo amoldara mi pensar á ella, ¿no encontraría placer? ¿Para qué buscar amigos ideales, una franquicia que no existe, un amor divino y desinteresado? ¿Porqué no reírme de todo el mundo, si

este mundo es un fandango,
y el que no lo baila un tono?

Creo que Llanos, si no un remedio eficaz, por lo menos un lento á mis males viene á presentarme con sus palabras. Vamos á ver; ¿para qué demóngano he de preocuparme, como yo lo hago, de las convenciones sociales y tratar de limitarlas por máximas de mi conciencia? ¿No es una locura el no seguir la corriente general y tratar de ser una excepción en esta vida?

Y si yo aceptara el amor como una comedia, ¿no reiría y sería feliz? ¡hombre! ¡qué idea!

Si yo... Es natural.... Pues está bueno.... Pero.... No; es un disparate.

9 de Diciembre.

¿Y por qué no? Hoy la he visto otra vez, y vuelve á las audiadas. Está visto. *Ella* me busca; ya no cabe duda. ¿Porqué, pues, no sería ella mi protagonista? Lo mismo dás: ella ó otra. ¿Que la haré desgraciada mintiéndola amor? ¡Bah! ¡Tontaría! ¡Acaso se mueren ya las mujeres porque un hombre las abandone?

Por lo demás, si no es *ella*, otra será la que sufra las consecuencias... Y, pues, que la *chica* está empeñada en que la corteje.... Porque no hay duda: esta Marta Ferrara que se ha cruzado enmedio de mi camino, me está haciendo cocos, y me persigue, y me busca, y me estrecha...

Hoy la cosa no admite duda. Al encontrarla por la calle, me concreté á saludarla; pero ella clavó en mí esos sus ojos negros, profundos, misteriosos y durante un instante sostuvo mi mirada con la suya, penetrante y... ¿lo digo?... ¡vamos, sí! descubierta. Fué una mirada insistente que parecía decirme: «pero, ¿qué haces, tonto? ¿porqué no te animas? ¿no ves que no me dis-

gustas.» Despues, y mientras se alejaba, con el pretexto de recogerse «la cola» del vestido, la vi que me dirigía una postre ojeada.

«Porqué ha de ser un disparate, segúndije ayer, el que yo tome á Marta por blanco de mis tiros? ¿Que no la quiero? ¿que no siento amor por ella? ¡Bah! ¿Qué importa? Estas reflexiones estaría muy bien hechas algunos días atrás; pero hoy me obsesiona la máxima de Héctor Llanos. Cada vez penetrando más sus indiscutibles ventajas... Tal vez ella sea la base de mi felicidad futura... Tal vez por ella yo sea feliz. ¿Qué al fin de la jornada encontraré que todo ha sido un sueño? ¿Y qué? El caso será que yo he reido y gozado de la vida, desterrando estas negras sombras que me envuelven.

10 de Diciembre.

En el asiento de este diario correspondiente al 8 del actual, se lee: «Y lo peor del caso es que esto parece no tener compostura: no encuentro el medio de echarle un zurcido á mi vida. ¿Que hacer?»

Hoy, casi me atrevo á declarar que he encontrado el medio anhelado y que ya sélo que debo de hacer. Vanos á meditar un rato. Hace ya varios días que estoy bastante larguán para escribir; bien puedo molestarne hoy un par de horas. Está lloviendo á marcas; no hay teatros; no ha venido Calzada, que me había prometido su visita, así es que puedo ensuciar unas cuantas páginas de este diari.

Conque... adelante con los faroles. ¿Por qué no «dragonear» á Marta? ¿Por qué me estoy con tantos miramientos y rodeos? ¿Acaso porque no la amo y á sabiendas voy á engañarla? Poco á poco. Es verdad que no siento amor hacia ella; pero la *chica* no deja de gustarme. Es bonita; tiene un cuerpecito elegante y distinguido, y unos ojos... Luego, conversa admirablemente; parece instruida; no es una mujer vulgar. Por fin, parece que le ha caido en gracia, y ella misma se me ofrece. Cada vez que la encuentro por la calle —ahora, esto pasa todos los días— su mirada profunda y misteriosa se clava en mí, con insistencia, llena de fuego, como encendida por la pasión.... Yo no sé; hay en esa Marta algo poderoso, sensual, atractivo que comuneve y seduce. ¿Porqué no seguirle el jaleo?

Al fin, y á la postre, si no es ella, otra será la mujer á quien dirijo mis flechas para cumplir el plan que me he propuesto. Entonces, ¿a santo de qué tantos miramientos? Si para esta Marta tengo remordimientos, ¿no me sucederá lo mismo cuando me dirija á cualquier otra mujer?

Es necesario que destruya en mí este altruismo que hasta ahora me ha hecho tan desgraciado. Por andarme con miramientos, contemplaciones y necios temores de engañar á los demás, no he logrado, hasta la fecha, otra cosa que hacerme más y más desgraciado, acarreándome disgustos sin cuenta, privándome de mil placeres y alegrías y vivir como un oso humano aquejado de reuma cerebral. Por echármelas de filántropo, sincero, noble, moral y bueno, es que he estado enterrado vivo, sin encontrar un amigo, sin poseer un amor, sin alcanzar placeres, sin reír un solo día ante una dicha cumplida ó una esperanza realizada. Esto tiene que terminar. Si soy malo, si hago el mal, yo no tengo la culpa; la sociedad es quien me ha hecho así. Yo he traído á ella un corazón puro, noble y generoso; ella lo ha despreciado; ella no lo ha sabido comprender; e he escarnecido y arrastrado por el fango. Yo he luchado por ser bueno; yo he luchado por hacer

el bien; yo me he presentado al mundo sin careta, sonriente, sincero, tendiendo mis manos á la amistad y al amor; yo he venido á la sociedad creyendo encontrar «me» de mí: hombres frances y leales, unidos y desinteresados, cuyos corazones latieran al unísono, viviendo una sola vida, sintiendo con un solo sentimiento, llorando las mismas penas y riendo las mismas alegrías; pero me he encontrado con una avalancha miserable de desengaños, tristezas, metrinas y falsas que han cerrado mi corazón á todas las emociones y han hecho á mi pensamiento escéptico y descreído. Yo soñaba encontrar al través de las brumas sonrosadas que envolvieron mis sueños infantiles, un albor deslumbrante de felicidad, un sol espaldiente de dichas y consuelos que iluminara dulcísimas horas de quietud y bienandanza; pero disipadas aquellas brumas, el horizonte llenose rápidamente de sombras borrosas, y el sol depareció tras el móvil y negro cortinaje de las nubes de tormenta. Sí; yo no he encontrado la felicidad y alegría franca y leal que ilumina con matices de aurora los ensueños del corazón, sino que he visto esa alegría y felicidad de careta que llenan los salones y que han destrozado mi alma; yo no he oido, como notas de luz, esas carcajadas frescas y espontáneas, sinceras y puras, sino que han crispado mis nervios esas otras nerviosas y falsas, que se lanzan, en el escenario del mundo, cuando la hiel inundá toda el alma y el dolor retuerce las entrañas; yo no he escuchado palabras, frases, cumplidos y protestas de esas que parten del corazón, sino á esas protestas, esos cumplidos, esas frases, esas pa'abras que son una mentira, una burla, un cinismo, una hipocresía!

Ya estaba al borde del abismo. Ya no podía sostener luchan desigual. Yo solo no podía combatir contra toda la sociedad. Mis armas nobles y leales iban á ser vencidas por las traidoras del mundo. El torbellino conmovía el suelo bajo mis plantas y pronto me arrastraría, con o débil aristá, para arrastrarme á la nada, al olvido. ¿Qué hacer? ¿Cómo salvarme?

He tenido que emplear idénticas armas á las de mis contrarios. En esta terrible lucha por la existencia tan sólo vence el más fuerte. Pues bien; yo lo sé. Destruiré mi corazón, apagaré la luz de mi conciencia, extinguiré mi pensamiento. De hoy más, nada de sinceridad, nadade compación, nada de nobleza, nada de virtud, nada de cariño ó de amores ó de amistades. Cubriré mi rostro, á semejanza de los demás hombres, con una careta impenetrable y me haré un empedernido egoísta. Volveré á leer detenidamente á Hobbes y me haré insensible para todos los dolores y sufrimientos.

La sociedad me la arrejado su guante. Pues bien, sea; lo recojo. Ahora es una lucha á muerte, traídora, falsa, cruenta, sin cuartel. Ahora, acepto la máxima puesta al frente del *Rob-Roy*; y, sin cuidados, sin remordimientos, diré al desvalido: «defiéndete si puedes.»

Yo también he tenido que defenderme; yo también he estado á punto de perecer. Negras y largas horas han marcado la senda de mi vida, inundándome de lágrimas y sinsabores. Cada minuto ha sido un martirio para mí; cada segundo, un sufrimiento. No se ha escuchado mi voz, no se ha oido mi pensamiento, no se ha sentido el latir de mi corazón. Bien; ahora se oirá mi voz de desafío, se escuchará á mi pensamiento atrevido y destructor; se sentirá el trueno de los odios que alberga mi corazón. «Es necesario ser des-

piadado y malo para vencer? Yo lo seré. ¿Es necesario destruir esta sociedad corrompida y desgraciada? Yo la destruiré.

Ahora, estoy resuelto. Venga el placer y ahogue las tristezas que embargan á mi alma; venga el olvido de los dolores humanos y desaparezca la compasión pues ella obsta al bienestar personal. La sociedad me ha arrojado el guante, yo lo recibo.

Y esa Marta... ¡qué importa! Será mi primera víctima; la primera que sacrifique en aras de mi placer y de mi calma. Ella misma se ha cruzado en medio de mi camino; ella misma ha venido á tentarme; ella misma se ha ofrecido para satisfacer mis caprichos; — no tengo por qué guardarla compasión. Yo necesito vivir; yo necesito emociones; yo quiero ahogar mis tristezas; yo deseo ahogar mis pesares; yo ansio inundarme de alegrías y placeres, endulizando las horas todas de mi vida. ¡Nada me importa que ella caiga al fin de la jornada! Pasaré sobre ella é iré á buscar el amor de otras mujeres. Sus lágrimas, sus tristezas, sus sufrimientos ya no conmoverán mi corazón; mi corazón ha muerto.

Voy á abofetear en pleno rostro á esta sociedad infame que me ha hecho sufrir tanto, que me ha hecho padecer tantas humillaciones, que me ha hecho derramar tantas lágrimas. Se me ha despreciado, se ha pasado sobre mí, no se han oido mis sollozos, no se han visto mis llagas y sufrimientos. ¡Qué me importa, pues, despreciar á mi vez á los demás seres humanos y cruzar sobre el cuerpo de una mujer sin oír sus sollozos ni ver sus sufrimientos? ¿Acaso nadie se ha compadecido de mí? ¿Por qué he de sentir compasión por los otros?

Le haré el amor á Marta, y trataré de ser feliz. ¿Que el amor existe y que, por lo tanto, ella no podrá amarme? ¡Mejor! Al ser abandonada por mí, no sentirá pesar alguno y sus quejas no vendrán á fastidiarme: la habré engañado como ella pretendía engañarme á mí. ¿Que Marta se enamora de verdad y sufre por mi traición? Tanto peor para ella. Yo también he sufrido y he tenido que beberme las lágrimas en silencio, sin que me fuera dado protestar. Ahora estoy harto de dolores; quiero ser feliz, pese á quien pese, y sufra las consecuencias quién quiera que sea. Buscaré en el amor de Marta horas de dicha, supremos instantes de alegría y embriaguez; me deleitaré con esos sueños y esperanzas que gozan los demás mortales, y no tengo para qué preocuparme si ella resulta desgraciada. Yo habré logrado el fin sin cuidarme de los medios; que ella se resigne con las consecuencias.

(II de la noche).

Me he levantado para desentumecerme y me he acercado á la ventana de mi habitación. La lluvia continúa cayendo á torrentes. En el patio, el agua choca con fuerza contra las baldosas del piso y rueda con sonido sordo y monótono por la canalón de zinc que baja de la azotea. Es un ruido sordo, quejumbroso, que adormece y stonta. Los truenos se suceden casi sin interrupción, roncos, tremedos, atronadores. Revientan en el seno de las nubes y corren desbocados, á saltos gigantescos, llenando los confines del horizonte, hasta perderse paulatinamente á lo lejos, con el sordo rumor de descargas de artillería. Los relámpagos brillan con luz vivísima, iluminando todas esas nubes negras que se arremolinan en lo alto y penetrando al través de los cristales. A veces, al estallar la chispa en frenéticos y con-

vulsivos zigs-zags, resuena la descarga como un latigazo seco, brusco, violentísimo, y luego, aumentando y decreciendo paulatinamente, rueda de nube enmude, despertando mil ecos cavernosos hasta apagarse con un ronquido lejano ó entre el fragor de otro trueno retumbante y horroroso.

El agua cae cada vez con mayor impetu. La calle está inundada. Entre el rumor del aguacero desencadenado, oigo la corneta que toca el cochero de un tranvía. Aquel pobre hombre va sufriendo todo el rigor del tiempo, clavado en su pescante, cumpliendo con su oficio. Tiene que ganarse el pan—el pan con que alimentará á su mujer y á sus hijos,—y el gerente de la vía no tiene compasión: si no trabaja no cobrará su día. Es la lucha por la vida; el débil encadenado por el fuerte. El propietario ó los accionistas de la empresa estarán en este momento sentados muy á sus anchas frente á una lámpara, rodeados por su familia, tomando te y contándose alguna historieta divertida. Para nada se acuerdan que hay en la calle algunos centenares de hombres que cumplen con su deber bajo aquella lluvia torrencial. Ellos son ricos, son los fuertes, son felices. Han sido protegidos por la tortuna; no tienen por qué preocuparse.

Y aquel cochero que ha poco cruzó con su wágon ahí abajo, en la calle y cuya corneta oiga, por momentos, alejarse, ¿no es, en medio de todo, más feliz que esos otros infelices sin hogar, que duermen acurrucados en el marco de una puerta ó allá, en algún rincón obscuro del mueble? El, cumplido su trabajo, tiene un techo donde refugiarse, una espesa amante que le aguarda ansiosa y unos hijos que le recibirán con el dulce nombre de "papá". En medio de su estrechez, es feliz y no ambiciona nada más; y también él, á su turno, no se cuida de los pobres inválidos para el trabajo ó que no le han podido conseguir, y que no tienen un pedazo de pan que llevarse á la boca ni un rincón donde guarecerse de la inclemencia de aquel tiempo de perros.

El viento sopla con impetu, sacudiendo convulsivamente una de mis ventanas. Desde aquí le oigo convertir los hilos telefónicos en cuerdas de arpa élica y ensayar una salvaje sinfonía de itmo estridente y monótono. ¡Cómo silvan esos malditos atabames! Es una nota prolongada, quejumbrosa, penetrante, de modulaciones fúnebres, que se mete en el oído y adormece el cerebro. Esto me excita los nervios, al par que me pone profundamente triste.

Está haciendo frío y para poder continuar escribiendo, tengo que envolverme las piernas con alguna colcha ó cosa así, ya que la fortuna no ha querido depararme el lujo de una manta. Voy á buscarla.

(A las II 1/2)

Esta tormenta es cosa para toda la noche. Los truenos siguen su baile desordenado, dando botes gigantescos y haciendo estremecer los ámbitos con su voz poderosa y alocada. El viento corre frenético, dando alaridos por las calles desiertas y llevando el agua sobre sus alas para estrellarla contra las paredes y vidrios de los edificios. El rumor pesado y energante de la lluvia sigue en el patio. Hace poco, el ripiqueo vibrante y destemplado de una lata que el viento ha volteado de su sitio, ha resonado abajo. Todo esto concluye por llenarme de grima.

Voy á ver si puedo echarle un nudo á mis apuntes para continuares.

Décia, me parece, que me decidí á cortear á Marta. Me parece que es lo que debo hacer, siquiera no fuera más que para distraerme. ¡Qué diablos! Hasta ahora he vivido aislado como un anacoreta, sin ensayar un idilio ni cosa que lo valga. Con mis ideas respecto del amor, nunca me he metido por esos andurriales en que es dueño y señor el chiquilín Cupido. ¡Mire que era inocencia la mía al pretender buscar un amor verdadero! ¡Cómo si fuera necesario que éste tuviera ese carácter para formar nuestra felicidad! El hombre no vive más que de ensueños, esperanzas y fantasías; tratemos, pues, de soñar y embriagarnos con esperanzas sin más filosofías y consideraciones. Ensáyemos esta medicina, que nada se perderá con ello. Veamos si puedo lograr la dicha—una dicha mentida,—pero al menos, cosa más grata que estas horas de pena y negro esplín que han amargado mi vida.

¿Para qué rehuir el amor que me ofrece la de Ferrara? ¿Sufriré, acaso, algún pesar por que ella me engaña ó me olvide un día? Claro que no; por lo contrario, siendo muy probable que para ese entonces empiece á aburrirme de ella, me ahorrará el trabajo de tener que plantarla. Habré logrado vivir una vida ficticia, una vida de ensueño, una vida de placer; y llegada la hora del fastidio, ¡abur! buscaré otra mujer que me brinde las sensaciones que ya no puede darme Marta, y vuelta á soñar, vuelta á las esperanzas y mentiras seductoras. Así, iré olvidando esta vida real, llena de miserias, pesares y hastio. Así, llegaré al fin de mi jornada sin distinguir las zarzas del camino, sin tropezar con los guijarros que lo llenan. Habré vivido en una embraguez continua; me habré engañado á mí mismo, habré soñado alcanzar la dicta suprema y la eternidad de los placeres.

Este Héctor Llanos tiene frases que valen un mundo. Charlando no sé sobre qué asunto, me decía esta tarde:

—Sabe Vd., amigo Velarde, lo que á mí me revienta la existencia? Pues se lo voy á decir, porque seguramente no acierta. Es el tiempo. El tiempo es la mayor carga que sufre el hombre; por ello son tan dulces las inadvertidas horas del amor.

No cabe duda: con el amor aunque él no sea verdadero —el hombre se entrega á las más dulces de las fiecciones, y engañándose á sí mismo, logra olvidar sus horas sombrías y sus pesares recónditos. Fingiéndose un edén, concluye por creer que vive en él y disfrutar de sus encantos. Entretanto el tiempo rueda calladamente, borando con su mano helada las horas que cruzan la esfera. La vida transcurre en un soplo y oculta sus miserias. La calma adormece el sér humano y concluye por borrarle del mundo de los vivos sin que él mismo lo advierta.

¡La calma! ¡No está mala calma la que reina ahí afuera! Un rayo debe de haber caído por ahí cerca á juzgar por el estrépito bestial del trueno. La casa entera se ha conmovido sobre sus cimientos. Los vidrios han vibrado con estrépito durante un minuto; y en todo el espacio la estruendosa voz de la descarga pareció remendar una danza macabra, desordenada y terrible. El aguacero ha arreciado y sobre los cristales de mi ventana ejecuta un redoble apresurado y violento.

¡Qué manera de llover, Dios mío!

(Continuará.)

ESCLAVA Y LIBRE

Mudas están las cuerdas de mi lira,
siento débil mi voz, pequeña el alma;
¡muuy grandes son tus glorias patria mía,
yo no tengo valor para cantarlas!

¡Dame tu vuelo inspiración divina!
¡Préstame genio tus soberbias alas,
tus alas poderosas con que suba
de la patria á la cumbre soberana!

¡Déjame oír tus cánticos guerreros
y tus rugidos turbulentos Plata!
¡Oh! quién tuviera el grito de tus olas
y el eterno rumor de tu borrasca!

¡Viento de tempestad! ¡turbión de muerte
que en tus corceles sin cesar avanzas,
teniendo por camino el infinito
y por guardadas las agrestes playas,

ensáyame en tus himnos de combate,
infundeme el ardor de tu batalla:
¡para cantar á mi adorada tierra
bien necesito tus gigantes galas!

Y vosotros recuerdos del pasado,
secretos de las selvas uruguayas,
imprimid en mi pecho el patrio fuego,
dadme el aliento de mi herólica raza!

I

Era la amarga noche del esclavo,
la noche de las penas,
era la hora del atroz martirio,
la sombra del dolor siempre siniestra,

Callaban los gorjeos
en el bosque de sauces y de ceibas;
los astros oculaban sus pupilas
tras el ramaje de la inculta seiva,

y débiles, rendidas
de la pasada lucha gigantea
aun dormían las aves de la gloria
al rumor de las patrias arboledas.

Nada levanta un eco:
todo se abisma en soledad inmensa,
y el Plata apenas late
en la extensa prisión de sus arenas.

II

¿Que voz hiende los aires? ¿qué se agita
entre las altas peñas?
¿no es un rayo de luz el que ha quebrado
la densa oscuridad de las tinieblas?

¿No ha brotado una aurora en la colina?
Algo estremece la dormida tierra:
las sombras de la noche han replegado
sus negras y flotantes cabelleras.

Nacen cadencias en los viejos sauces;
las verdes alamedas
sacuden su ramaje soñoliento;
abandona el pampero sus cavernas,

y dando al aire su extendida lona,
cabalgando en las olas turbulentas
del bendito Uruguay soberbia avanza
con su terrible pabellón de guerra

la nave redentora,
y al estampar su garra en las riberas
oyéronse los béticos tambores
y el grito que llamaba á la pelea.

El Plata entonces embrazó su escudo,
crujieron sus cadenas
y á su violento empuje bambolearon
las aceradas quillas extranjeras.

El león caído, el de mirar de fuego,
el que vivió en la guerra,
aquej amamantado con victorias
que no nació para llevar cadenas,

aquel que adormeció
los ecos de Guayabos y las Piedras
y á quien la guerra coronó de gloria
allá en los días de la lid tremenda,

se siente estremecer; alza su frente
que en el abismo de la noche hundiera
esperando la aurora;
escucha retumbar en las esferas

el himno immense que la patria entona;
sacude su melena
y va á esperar al opresor maldito
de la llanura en la caliente arena.

Al ronco paso del titán potente
se coronan las ásperas laderas
con las sedientas lanzas, y los montes
bajan sumisos sus altivas crestas

para servir de pedestal glorioso
á la naciente tricolor bandera,
que no abatiéron los tiranos odios
ni el continuo estallar de la pelea.

Vibra el clarín; los suelos se commueven
y los espacios infinitos tiemblan;
las agúilas despiertan en la cima
al ruido de metrallas y cureñas.

Jlucha bravial las altivas huestes,
en la costa el huracán, se estrellan
buscando sangre en los templados pechos
que el heroísmo y el valor alientan.

El cañón en su furia ruje y brama
desgarrando los senos de la niebla;
en los cielos su paso han detenido
contemplando la lid las nubes negras.

Y cuando el sol en Sarandí se alzaba
besando las palmeras
y fué á estrechar entre sus dulces brazos
el pendón tricolor de nuestra tierra,

las ondas de los vientos
dejaron sus antiguas madrigueras,
para avisar al mundo que se alzaba
en el confín de la soberbia América

la poderosa patria del charrúa,
virgen nación, donde sentó su huella
de libertad la aurora bendecida,
de libertad la suspirada estrella.

Ya está salvada mi querida patria;
ya está lavada con honor la afrenta;
¡sueño de Artigas, raza de titanes,
pueblo del Uruguay ¡bendito seas!

TORIBIO VIDAL.

LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA

RESUMEN HISTÓRICO

(Conclusión.)

rentoria que ésta, prescribía habitualmente los modos de transmisión hereditaria de la propiedad. Entre la mayoría de los pueblos domina el derecho de primogenitura; en Sumatra impera la distribución igual entre los hijos varones. Los hotentotes y los damara impone la primogenitura masculina. En la Costa de Oro y en algunas partes del Congo, los parientes pueden heredar en línea femenina. Entre los egipcios y sus vecinos, la herencia del hijo mayor comprende hasta las mujeres de su padre, á excepción de su madre. En Tomboutou, la parte del hijo es doble que la de la hija, mientras entre los ashantis, y casi siempre entre los fulahs, los esclavos y los hijos adoptivos son aptos para suceder: esa raza africana superior goza, pues, de una cierta libertad de testar. En Asia, las costumbres de los árabes, de los todas, de los ghondos, de los bodos, y de los dhimales, exigen la distribución igual entre los hijos. Los hijos de una hermana pueden heredar los bienes de un kasiá; según lo que sabemos de los karens y de los mi-hmis, el padre es libre de disponer de sus bienes según su voluntad. Las razas europeas primitivas nos ofrecen ejemplos análogos. (1)

A pesar de su extensión, he transcripto las palabras de Spencer, pues que ellas simplificando la labor la han hecho, al mismo tiempo, minuciosa y detenida. Acaso revolviendo algunos libros pudieran citarse algunos ejemplos más, v. y gr., estos dos que recuerda Viollet (2): entre los aztecas hereda siempre el colateral, y en Turquía el sultán tiene por sucesor á su hermano ó á su tío y nunca á su hija, - pero con todos estos apuntes basta á demostrar que mientras en las razas más atrasadas la sucesión se verifica por la línea uterina — como que los hijos no conocen otro pariente que la madre, — por lo contrario, en las razas que han dado un paso en la escala social, la sucesión se realiza por la línea masculina.

He ahí, pues, el origen de la sucesión testamentaria regulándose por la línea de los varones de acuerdo con las imposiciones del culto. Esto se confirma una vez más con tan sólo recordar que en la India únicamente se repartían el patrimonio del padre los varones, en Roma no heredaba la hija cuando

(1) Spencer. *La Justicia*.

(2) *Histoire des Institutions politiques*.

era casada hoy en Grecia ni aún siéndolo. A este respecto, Fustel de Coulanges (1) nos recuerda que en Atenas el hermano heredaba al hermano y á falta de éste el hijo de ese hermano, es decir, el sobrino, y que si un padre dejaba dos hijos, uno varón y otro hembra, el primero cobra solo el patrimonio con el único cargo de dotar á la segunda ó, en caso de no querer hacerlo, de casarse con ella.

Queda, al menos me parece, suficientemente probado que cuando la propiedad pasó desde la comunidad al poder de la familia, — según los dos períodos que señala Laveleye (2), — el jefe de ésta no era otra cosa que el administrador, y que, al morir, su sucesor ocupaba el puesto que aquél dejaba vacío, para mantener el culto y ejercer idénticas tareas administrativas. Los derechos y obligaciones del jefe de familia difunto se trasmitían *ipso jure* al sucesor, no porque á éste se le considerara tal, sino porque él venía á ser el representante de la familia, y ésta no moría.

Y ahora que conocemos el origen de la propiedad y de su transmisión, analicemos sus desenvolvimientos al través de los tiempos históricos á fin de cumplir lo prometido al principio de este estudio.

En el Oriente, la propiedad era de la pertenencia exclusiva del soberano, — representación, en la tierra, de Brahma, — y los súbditos no gozaban de sus beneficios sino por los que da el usufructo ó la mera tenencia. La vieja raza de los Aryos, cuna de las grandiosas civilizaciones indostana, helena y romana, no conoció de otra manera el derecho de propiedad de los bienes territoriales. Según el Código de Manú la tierra pertenece al rey, que la reparte entre sus vasallos para que la cultiven. Sólo con el transcurso de muchos años la tierra pasó al poder de la familia, y es en los tiempos de Alejandro que aquélla se cimentó. Natural es, entonces, que la herencia se dividiera entre los miembros de la familia llevando siempre el primogénito parte mayor que el hijo segundo, y éste más que el tercero, etc., sin que, en ningún caso, las mujeres pudieran llevar otra porción que la dote. (3)

La índole de este trabajo y sus reducidos límites no admiten un estudio especial sobre los órdenes sucesorios de la India, tan numerosos como variados, así es que me dispondré de examinar la división de la herencia en los casos en que las madres fueran katrias, vaisias ó sudras, pudiendo estudiar-se el punto en D' Aguanno (4).

En el Egipto, los guerreros y los sacerdotes tenían la posesión y los dioses la propiedad, hasta que Sesostris, después de su campaña contra los Scitas, repartió los campos entre los soldados, pasando entonces la tierra á la propiedad privada, según lo comprueba el hecho de que los egipcios señalaban sus casas con obeliscos. El testamento no existe; los bienes de la familia permanecen en poder de la familia siendo

(1) *Obra citada*.

(2) Laveleye. *La Propriété*.

(3) Manú, IX, 104.—IX, 117.

(4) Giuseppe d'Aguanno, *La genesi e l'evoluzione del diritto civile secondo le risultanze delle scienze antropologiche e storico-sociali*.

administrados por las mujeres, según Herodoto, pues que el parentesco entre los egipcios se señalaba por el vínculo materno. Este orden de cosas subsistió hasta el advento de Darío I, el cual reformó los derechos de la patria potestad y los de sucesión. Entonces el jefe de la familia repartía la herencia por igual entre todos sus hijos y sin exceptuar á los naturales, pues que éstos, entre los egipcios, eran considerados como legítimos.

En China, la propiedad era del emperador —el hijo del cielo— el cual solía concederla á la clase noble; pero las continuas revocaciones y las guerras intestinas durante las dinastías de Los Hfa, Los Chang y Los Tchou no permitieron que se consolidara derecho alguno. Estas continuas transformaciones y estos cambios de propietarios tuvieron fin, aunque por breve tiempo, cuando el emperador Tein quitó á los ministros sus vastísimas tierras y las repartió entre la clase obrera, —creando así la propiedad privada. Pero únicamente en el siglo XI de nuestra era, es que se puede afirmar que la propiedad fué reconocida tal. Respecto al testamento tampoco se conoció, y su régimen, sobre poco más ó menos, fué igual al seguido en la India.

En el pueblo Hebreo la tierra pertenecía á Dios, hasta la época de Abraham en que pasó á los hombres, si atendemos al hecho de que, habiéndose aumentado considerablemente la familia del patriarca, tuvieron que separarse los bienes de Abraham de los de Lot y en el de que el patriarca compró un epulcro para su mujer Sara. Más tarde, tanto se cimentó la propiedad privada que, á estar al libro de Esdras, los señores que quitaban sus bienes á los pobres debían volvérseles pagando, además, una multa. El heredero de los bienes, entre los hebreos, es la familia (1), y cuando la propiedad se consolida, el primogénito lleva porción doble á la de los otros hermanos. Las mujeres sólo heredan á falta de varones, pese á Dáreste que cree heredan por igual (2), y faltando ellas heredan los hermanos ó los tíos, —pero siempre dentro de la tribu (3). El legislador no hacía distingos entre los hijos legítimos y los naturales, y si el padre quería favorecer á alguno de ellos, debía declararlo expresamente. A pesar de todos estos detalles, creo, en contra de la opinión de De Michelis, que los hebreos no conocieron el testamento, pues según ha hecho notar Gabba (4) con claro criterio y sobradísima razón, existía en el pueblo de Moisés la institución del jubileo, que revela que la familia tenía un derecho imperecedero sobre la tierra que le había tocado en suerte.

En Persia, la propiedad no existió en los primeros tiempos: Zoroastro reconoció que el trabajo ennoblecía al hombre y que todos podían ejercer libremente la labranza y el pastoreo. Sólo en tiempo de Cambises parece existir la propiedad privada. En Babilonia y en Asiria, la tierra pertenecía al rey; pero cuando la expedición de Ciro, durante

el reinado de Baltasar contra el grandioso imperio de Semiramis, la propiedad privada ya estaba fundada. En Arabia, si bien el Corán da la tierra al soberano, hoy ya pertenece á los súbditos. —Estamos, pues, habilitados para declarar que en las primitivas civilizaciones tan sólo existe la comunidad de bienes ó la propiedad exclusiva del Estado y que el testamento es desconocido entre los hombres que vivieron aquellas obscuras edades de la historia.

Con respecto á Grecia, sabemos que hasta la llegada de los Jonios del Asia Menor estuvo habitada por tribus errantes, y que el primer árbol de civilización lo percibió después del desembarco de los Dorios y Fenicios. Es imposible bosquejar aquí las diversas legislaciones de Atenas, Esparta y Tebas. En la primera de estas ciudades, Solón reglamentó los derechos á las tierras y permite testar en favor de cualquiera, (1) cuando no hay hijos, los cuales sólo heredan al padre en línea masculina. En Esparta, Licurgo repartió las tierras por partes absolutamente iguales y permitió no sólo heredar á los hijos segundos, sino también á los extraños cuando el testador no tenía herederos. Las mujeres no heredaban si no se casaban con el heredero; pero aún siendo hermana consanguínea de éste podía realizarse el matrimonio (2).

Hay, pues, dos hechos fundamentales primero, en las primeras civilizaciones y entre las tribus bárbaras actuales, sólo el descendiente hereda al genitor, excluyendo á las mujeres las más de las veces (pues que la sucesión es, como se ha dicho, la consecuencia obligada del culto de los antepasados); y segundo, á medida que avanzan los pueblos en los tiempos históricos ó se elevan las tribus en la escala social, aceptan el testamento, con tendencias á la libertad de testar, y vacilan y cambian entre la sucesión directa y la colateral.

Pero el régimen sucesorio debía sufrir un cambio de frente al iniciarse el derecho romano. Lo que hasta entonces no había sido más que una fórmula fundada en creencias religiosas simplemente, iba á incorporarse como doctrina en un cuerpo de leyes típicas, y sabias. Y es así que el testamento, que no se conoció en los primeros tiempos, —pues no perteneciendo la propiedad al individuo, sino á la familia, ya que dicha propiedad no era fruto del trabajo y sí del culto doméstico, era inalienable á terceros,—apareció al fin en los albores del mundo romano, regido por leyes supremas, ajenas á la religión y dictadas por los mismos legisladores que el pueblo elegía de su propio seno. El cambio es radical y típico y señala una etapa notabilísima en la historia de las instituciones políticas y sociales. No vaya á creerse, por lo dicho, que ese cambio fué brusco y obra de una verdadera revolución; por lo contrario, la evolución se cumplió después de largos años, y al cabo de ellos, las creencias religiosas fueron cediendo el puesto á las leyes conscientes y prácticas.

Las leyes de las XII Tablas, dictadas en la primera época de Roma, después de Cincin-

to, vinieron á declarar que lo que decía el testador tenía fuerza de ley, —entendiéndose por ley lo que mandan los sufragios del pueblo,— y disponiendo: *Pater familiæ uti legasset super pecunia tutelaque sua rei, ita ius est;* Sin embargo, y como lo hace notar d'Aguanno, no debemos deducir de esas palabras que el hombre tenía amplias facultades para disponer de su propiedad por testamento, sin que se le pudiera conminar á que legase todos ó una parte de sus bienes á sus herederos, „porque, probablemente, á estas palabras seguían otras que restringían este derecho al solo caso que no hubiese hijos, y por que al hablar de pecunia se refiere evidentemente á la propiedad mueble y no á la inmueble” (1). Creemos que está en lo cierto el escritor italiano, y, por nuestra parte, juzgamos que la disposición de esa ley tal vez no haya pretendido ir más lejos que el legislador Solón, á quien habrá copiado.

Por más de seis siglos rigieron las ley de las XII Tablas, hasta que fueron modificadas en la parte que se refiere el testamento por las leyes *Cincia Furia testamentaria, Voconia y Quarta Falcidia.* Por la ley *Cincia* el legislador hizo algunas restricciones en la voluntad del testador que la ley de las XII Tablas señalaba. *Dicat testator et erilex*, y restringió en alto grado el derecho de hacer donaciones (2). La ley *Furia testamentaria*, ordenó que el testador no pudiera legar suma mayor que la de mil ases, excepto el caso de que el legado fuere hecho á parente que estuviera dentro del quinto grado. (*Qua exceptis personis quibus dan catenis plus mille assibus legatorum nomine causa capere permisum non est*) (3) Por la ley *Voconia*, sancionada hacia el año 555 de Roma á instigación de Catón el Antiguo, y que tenía por primordial objeto refrenar el lujo de las mujeres, se dictó especialmente que los individuos que tuvieran más de cien mil ases instituyeran sus herederos únicamente á las personas que tuvieran la *testamenti factio passiva*, prohibiéndose legar á los extraños más de lo que se dejaba á los herederos. (*Qua cautum est ne cui plus legatorum nemine moriatur causa capere licet t, quan heredes capent*) (4). La ley *Falcidia* ó *Cuarta Falcidia* que lleva el nombre de su autor Publio Falcidio, prohibió gravar á un heredero de legado más allá de las tres cuartas partes de su porción hereditaria, deducción hecha de las deudas, asegurándole así el cuarto de esa parte. De ahí el nombre de *Cuarta* que también se le da á esa ley. La Cuarta Falcidia al principio no se aplicaba sino á los herederos testamentarios directos, relativamente á los legados y fideicomisos que les eran impuestos (5). Un rescripto de Antonino el Pio la extendió á los herederos abiertos. Más tarde el emperador Severo hizo una más amplia, aplicándola á las donaciones por causa de muerte (6). Justiniano reformó todavía la ley Cuarta Falcidia, estableciendo que cuando los hijos fueran más de

(1) D'Aguanno, *Obra citada*.

(2) Namur, *Cours d'Institutes*.

(3) Ortolan, *Instituciones de Justiniano*.

(4) Namur, *Obra citada*.

(5) Digesto, 352.

(6) Código de Justiniano,

(1) Números, XXXVI, 79.

(2) Dáreste, *Etudes d' histoire du Droit*.

(3) Números, XXVII, 8-11.

(4) Gabba, *Essai sur la véritable origine du droit de succession*.

(1) Plutarque, *Vies des hommes illustres-Solon*.

(2) Ib., *Ibidem Temistocles*.

cuatro su legítima sería la mitad de los bienes (*Sive uero ultra quator haberint filios median est totius substantiae reliqui partem ut sesquicunum omnino quod debetur singulis ex aequo quadruncium vel sesquicunum dividendo.*)

Fácil es de ver por estos ligeros apuntes que el legislador romano, á partir de la ley de las XII Tablas y de su primera corrección con la *bonorum possessio ab-intestati*, fué restringiendo el derecho del propietario, y por consiguiente, la libertad de testar, en beneficio de sus parientes, hasta establecer la legítima rigurosa.

Ahora, si dirigimos la vista á la vieja Germania, fácil nos será de ver que sus primitivos habitantes, á la par de los de todas las antiguas naciones, no supieron de testamento. La herencia pertenecía á la familia, y á falta de hijos pueden heredar el tío ó el hermano. Un célebre historiador nos dice hablando de los teutros: "Entre ellos los caballeros se trasmiten juntamente con la familia, con los penates y con los derechos inherentes á las sucesiones; se entregan á un hijo, sólo que no se entregan al primogénito, como las demás cosas de que hemos hablado, sino al más valiente y al más guerrero" (1), de donde se deduce que el primogénito, entre los germanos representaba á la familia y heredaba, por lo tanto, los penates, la familia, etc., mientras que los caballeros y otros bienes pertenecen á las hijas ó á quienes los sepan ganar.

Y buena prueba de lo que vengo diciendo podríamos encontrarla en la ley sálica. En efecto, como las hijas podían pasar fácilmente á otra familia y por lo tanto ser causa de que un extraño penetrara en la familia de sus mayores para obtener sus beneficios, ellas no podían heredar tierras ni propiedades: «*Si quis mortuus fuerit et filios non demiserit... de terra nulla in mulieri hereditas est, sed ad virilem se un qui frates fuerint tota terra pertineat.*» (2) De este modo la propiedad quedaba siempre en poder de la familia, como sucedía en el antiguo Oriente, y el culto de los mayores se conservaba sin temor de que una persona extraña profanara su sepulcro. Y sólo cuando el derecho romano penetró en Germania es que el testamento se implantó, pero con severísimas restricciones.

Reina entonces el sistema feudal, con sus inmisiones y privilegios, con su aristocracia de la sangre y sus fueros independientes, y las sucesiones, en armonía con tales principios, se hacen más absolutas y directas. El feudalismo requería la perpetuación de un nombre—nombre que debía sostenerse con lustre y poder—y á ese efecto era indispensable que la propiedad no se subdividiera. Las sucesiones, pues, debieron fundarse, y fueron de hecho fundadas, en la primogenitura; las mujeres se excluyeron, salvo en casos excepcionálismos que se jaron taxativamente.

Y á tal extremo se llevaron estas ideas, y tanto luchó el feudalismo por conservar sus fueros, trasmisitendo el nombre de la casa con su poderío y grandeza, que á pesar de las rudas acometidas que se llevó la

Iglesia introduciendo el sistema del derecho romano, aún logró por largo tiempo mantener su influencia propia. Certo es que los principios fueron debilitándose, pero los altivos señores introdujeron el fideicomiso, que no fué nada más que una variante de sus doctrinas. Se trasmisitía la propiedad indicando el orden de sucesión, sin que valieran en modo alguno las legítimas; de este modo, la propiedad pasaba á las personas que se escogían y no á las que legítimamente debían suceder; y el fideicomisario no era más que un mero poseedor encargado de trasmisitir la cosa á la persona indicada de antemano.

Por lo que respecta á las razas célticas, es innegable que tuvieron la facultad de testar y que ella imperó en España hasta la invasión de los godos. Una prueba de ello la encontramos en el mismo Fueno Juzgo, que es el primer código de España. He aquí la disposición en que nos fundamos para sostener que existió la libertad de testar: «Más que el pueblo no pierda lo que non deba, ni los padres sean sin piedad á los fíos ó á los nietos cuemo non devén; por ende tallemente la ley antigua que demandava al padre é la madre é al avuelo é á la avuela dar su buena á los estraunos si quisés, é á la mujer que fiziese de sus arras lo que quisés, é mandamos por esta ley, que se debe guardar de aquí adelante, que ni los padres, ni los avuelos, non puedan facer de sus cosas lo que quisieren ni los fíos ni los nietos no sean deseredados de la buena de los padres ó de los avuelos.» (1).

No vaya á creerse, por lo que he transcripto, que el Fueno Juzgo establece sin restricciones de ningún género las legítimas forzosas á favor de los herederos—legítima de las cuatro quintas partes de los bienes—pues por otra ley del mismo Código, Ley I, título 4º, se permitieron mejoras en un tercio de los 4 quintos en favor de los herederos á quien el cause habiente podía gravar con fideicomisos, etc.; y otra aún que niega el derecho legitimario de los ascendientes, Ley XXI, título 2º, libro IV, y que fué reproducida por el Fueno Real (2).

Las Siete Partidas enmendaron la plana al Fueno Juzgo y al Fueno Real. Lo que el legislador niega en estos códigos á los ascendientes, la recopilación de Alfonso el Sabio se lo concede, dándoles por legítima la tercera parte de los bienes (3). Las Leyes de Toro vinieron á ampliar esa legítima, y en la Recopilación Castellana (4) se llegó á establecer la legítima de los descendientes en los cuatro quintos de los bienes y la de los ascendientes en los dos tercios (5).

La evolución, pues, se va precisando, y es fácil ver que la sucesión testamentaria es la más perfecta encarnación de los momentos históricos por que atravesian los pueblos. El testamento no es más que la institución de la sucesión legítima, previéndose el caso de desheredación y restringiéndose la libertad de testar en daño de los hijos na-

turales. Las hijas, en general, y hasta la esposa no tenían herencia, concretándose las primeras á recibir la dote y la segunda un legado de alimentos ó un pequeño usufructo.

En este estado la materia de sucesiones, llegó la Revolución Francesa. El cambio radical que sufrieron todos los principios, derechos y obligaciones no podía, menos de alcanzar también á las sucesiones testamentarias.

Era inevitable. La célebre declaración de los derechos del hombre y los principios sustentados por los hombres de 1789 eran incompatibles con los principios que sostienen el feudalismo en materia de sucesiones.

La Asamblea Constituyente, como es del dominio de todos, comenzó su obra de reforma social confirmando en el campo de la doctrina lo que ya se había hecho frente á la Bastilla.

Los privilegios de la nobleza, las instituciones de la época feudal, el régimen de los bienes, las distinciones de clases y de sexos fueron abolidos. Largos siglos de despotismo, bajo un decreto de la Asamblea, rodaron al abismo, como debiera rodar más tarde de la cabeza de Luis XVI, bajo otro decreto de la Convención.

Y es natural, en este desmoronamiento estrepitoso del feudalismo, también cúpole su parte de ruinas á las sucesiones basadas en él. El cambio no pudo ser más radical: un decreto destruyó todas las prerrogativas de masculinidad: otro decreto hizo que las sucesiones no se basaran ni en la primogenitura ni en el sexo, y si que se sucediese por partes iguales entre los herederos de un mismo grado, y otro decreto todavía dió retroactividad á las leyes sobre la igualdad de los herederos legítimos.

La igualdad—uno de los lemas de la revolución,—fue sancionada después por el Código Napoleón. Este Código establece que cuando no hay más que un descendiente, su legítima es la mitad de los bienes; si hay dos, las dos terceras partes, y si hay tres ó más hijos, las tres cuartas partes. (1)

En cuanto á la legítima de los ascendientes es la mitad de los bienes ó un cuarto, según los haya de los dos lados ó de uno solo. (2)

«El derecho á la legítima—dice un eminente tratadista (3)—correspondiente á los herederos consanguíneos, tal y como lo concibió el legislador francés, parece que aún conservaba mucho del antiguo concepto de la permanencia de los bienes en la familia.

Por esta razón se presenta tan excesivo á veces que hace casi del todo ilusoria la facultad de testar. En efecto, bajo la influencia de las ideas de Mirabeau y de Robespierre, la ley del 17 Nivoso, año II, había limitado la facultad de disponer á la décima parte de los bienes, en el caso de que hubieren herederos en línea recta.

Más tarde, la ley de 4 Germinal, año VIII, dió á los padres el derecho de disponer de la cuarta parte de sus bienes cuando dejase menos de cuatro hijos, de la quinta par-

(1) *Fueno Juzgo*, Ley I, Tit 5º, Libro IV.

(2) *Fueno Real*, Ley 1º, título VI, libro 3º.

(3) Ley 8, Tit 18, Part 6º.

(4) Ley 12, Tit 6º, Libro 5º.

(5) Ley 1, Tit 8, Libro 5º.

(1) Artículo 913.

(2) Artículos 913 y 915.

(3) D'Aguanno, *Obra citada*.

te, si dejases cuatro, de la sexta, si dejaban cinco y así sucesivamente. Dispuso también el Código Napoleón que las liberalidades, cualquiera que fuese su clase, no pudieran exceder de la mitad de los bienes del testador cuando éste á su muerte no dejase más que un hijo legítimo; del tercio, cuando dejare dos hijos, y del cuarto, si dejase tres ó más de tres. (Art. 913).

Dichas liberalidades no podían exceder de la mitad de los bienes cuando, á falta de hijos, el difunto deja en cada línea paterna y materna, uno ó más descendientes, y de los tres cuartos cuando no dejaba ascendientes más que en una sola línea. (Art. 915.)

En Prusia, la ley acuerda, por vía de legítima, á los descendientes, si hay uno ó dos, un tercio de los bienes, y dos tercios si aquellos son cinco ó más. En cuanto á la legítima de los ascendientes, esa es de la mitad de la sucesión.

En Italia, la legítima de los descendientes, es la mitad, y la de los ascendientes los dos tercios.

En Suiza, la legislación varía según los cantones en que está dividido ese Estado, de modo que en los cantones franceses domina el derecho francés, y en los alemanes, la legislación alemana.

En Rusia, casi no se conoce el testamento, y en la sucesión intestada puede heredarse en cualquier grado por más lejano que él sea.

En Portugal, la legislación acuerda los dos tercios así á los descendientes como á los ascendientes.

En Holanda, para los descendientes la legítima es de la mitad de los bienes cuando hay uno solo, un tercio, si hay dos, tres cuartos, cuando hay tres ó más, y para los ascendientes, la mitad.

En Austria, la legítima es la mitad de los bienes.

En Noruega, lo mismo, tanto para los descendientes como para los ascendientes.

En Inglaterra, en fin, como en los Estados Unidos y en la República de Haití, existe la más absoluta libertad de testar, pudiéndose disponer de todos los bienes por contrato ó acto de última voluntad.

Por último, Méjico, en la América del Norte, y todas las Repúblicas sud-americanas, aceptan en sus códigos la institución de la legítima.

He aquí terminado el proceso evolutivo de las sucesiones. Después de todo lo dicho, vemos claramente que en toda la prehistoria la propiedad de la tierra pertenece á esa entidad denominada familia, y que el individuo nada tiene sobre ella que se asemeje á un derecho; por consiguiente, la sucesión testamentaria no existe. Más tarde, en el lento desarrollo de la familia, empieza á diseñarse la herencia legítima; la madre trasmite á sus hijos aquellos objetos de que se apropió para llenar sus necesidades; bajo la forma patriarcal el antecesor lega á su hijo los derechos de la patria posestos; aparecen, en fin, los privilegios en favor del primogénito, y por último, basada la familia en los vínculos de la sangre, adquiere el individuo, frente á esa misma entidad moral de la familia, personalidad suficiente

para ser sujeto de derechos y obligaciones. Los países del antiguo Oriente nos dan palpables ejemplos de cómo nace la propiedad y de su trasmisión; después llega Roma y diferencia dos personalidades, la del *heres* que sustituye al *herus* para representarle, pero no para continuarle, y por fin, nace la herencia á favor de los extraños, ya con ciertas limitaciones, ya con entera libertad del testador.

VICTOR PÉREZ PETIT.

NAVEGACIÓN DE LA LAGUNA MERIM

El presente trabajo es la segunda parte de una conferencia leída por el bachiller señor Pablo Zufriategui (hijo) en el aula de Derecho Internacional Público de la Universidad, y que versa sobre el interesante tópico de la libertad de navegación fluvial.

En mérito de encontrarse dilucidado con amplitud en las obras que tratan de la materia todo lo relativo á la navegación en los lagos, el conferenciante ha creído del caso remitir á los interesados á los libros didácticos y presentarles en forma ordenada y metódica lo referente á la trascendental cuestión de límites con el Brasil

Esta célebre cuestión, que mientras no sea resuelta de acuerdo con los principios aceptados y formulados por el Derecho Público Internacional y el decoro y dignidad de nuestro pueblo en lo relativo á nuestra soberanía nacional, será objeto de debates ardientes e interesantes, y la base de las *instrucciones* que nuestra cancillería dará siempre á nuestros Envíados Diplomáticos acreditados ante el Gobierno Brasileño, tiene dos faces: la filosófico-legal y la histórica, y tan intimamente ligadas, que nos veremos en la mayoría de los casos obligados á exponerlas conjuntamente. Formando parte importante de nuestra cuestión de límites, sus convenciones y tratados, tienen estrecha ligazón con la Laguna Merim, y casi puede decirse, que resolviendo una, se resuelve la otra; esto es, ratificaremos para siempre y *en toto* nuestros debates internacionales sobre fronteras.

Hemos heredado el viejo pleito de nuestra metrópoli conjuntamente con nuestras hermanas de Sud América contra un antagonista que casi nunca se presentó de frente y que cuando lo hizo fué aprovechando circunstancias favorabilísimas para sus intereses, contra una política florentina, llena de sofismas y mala fe de criterio, con términos dilatorios que tendían á fatigar al adversario; en fin, con esa diplomacia lusitana que se ha hecho célebre en los fastos políticos de nuestro continente. Colocada nuestra República entre esos colosos que se llaman la Argentina y el Brasil, ha sido

siempre la víctima de los errores, tendencias, egoismos, imprecisiones e injusticias de esas hermanas mayores que nos ofrecieron y nos garantizaron su apoyo para los primeros y vacilantes pasos de nuestra joven nacionalidad.

Desúbres con facilidad al través de las nebulosidades de nuestra política, las tendencias siempre absorbentes del Brasil en su afán de complementar sus límites, que cada nueva Rusia tiene marcado su itinerario de avance hacia el sur para que sea una realidad el canto de su himno, *desde el Amazonas á el Plata*, el ideal de sus poéticos, que sueñan enarbolar sus pendones en las torres de nuestra Catedral, como los viejos Slavos sueñan en su Santa Sofía, prisionera de Stamboul. Del otro lado, el indiferentismo político de la Argentina nunca resignada á respetar nuestra independencia, traducción fiel del sentimiento de humillación que le inspira la contemplación del desmembramiento del antiguo Virreyato, cuyos fueros pretende reivindicar exclusivamente para sí la Metrópoli del Plata.

Una simple ojeada á la historia de la América colonial nos revelará en todos sus detalles el origen de todas estas ambiciones de conquistas y predominio. En efecto, descubierta que fué la América por Colón, el Papa Alejandro VI dió su famosa bula de 4 de mayo de 1493 estipulada con carácter de *perpetua fiansa* en las relaciones de las dos coronas, y que fué firmado como tratado en Tordesillas á 7 de junio de 1494. De acuerdo con las conclusiones del tratado, los reyes de España mandaron efectuar á los pilotos mayores, Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, un reconocimiento en las costas del Brasil y parte sur del continente, lo que efectivamente hicieron llegando á los 40° latitud Sud. (Año 1508). El resultado de esta expedición dió gran pesar á los portugueses, por la emulación en que se estaba con respecto á España por descubrimientos.

Portugal nunca realizó las diligencias pactadas en el tratado; sin embargo, esto no obstante para que España continuara sus descubrimientos, y de ahí el nuevo viaje de Solís al Río de la Plata en 1516, y su muerte; el de Sebastián Gaboto que se internó en los ríos hasta el Paraguay; el de Pedro de Mendoza; las correrías de Juan de Ayolas y Domingo de Irala, el primero de los cuales fundó la Asunción; el gobierno del famoso Alvar Núñez Cabeza de Vaca que consolidó el derecho de España en la ribera norte del río, destinándola para proveerse de leña, carbón y maderas fuertes que no existían en Buenos Aires, como asimismo la destinó para cría de ganado, lo que se hizo importándolo de España en 1534 y de Charcas en 1580. Como se ve, el gobierno Español ejerció actos de verdadero imperio y jurisdicción en estas tierras, obraba en esto de perfecto acuerdo con las ideas que primaban en aquel tiempo, de que el hecho del descubrimiento justificaba la propiedad de la tierra descubierta, fuera de la justificación legal dada por la bula papal y el tratado firmado por ambas partes. Con todo, á fines del siglo XVI y estando en paz y armonía los gobiernos, y España ejerciendo quieta y

pacífica posesión de estos territorios, se adelanta Portugal y funda, violando todos los principios y de una manera insólita, en la costa oriental del río, la ciudad de la Colonia del Sacramento. (1679-1680)

Esta usurpación, á la que más tarde se unió la de el Río Grande de San Pedro y la que quiso hacerse de Montevideo y Maldonado y sus excursiones al Perú, fueron motivo de serias reclamaciones, tanto de los reyes de España, como de los gobernadores de estos territorios. Las guerras y devastaciones hicieron presa de estas comarcas, y las armas españolas tuvieron la oportunidad de conquistar nuevos lauros, dirigidas por el valiente Zeballos. Cuatro veces fué conquistada la Colonia por el esfuerzo español y otras tantas devuelta por las gestiones diplomáticas, y es digno de mencionarse que las armas españolas nunca fueron vencidas. — Y fué en estas luchas, y por la continua intervención diplomática, que se llegó á firmar varios tratados, nunca cumplidos por el Portugal. Desde la primera ocupación de la Colonia, hasta el tratado de San Ildefonso, cuatro fueron el número de convenios y tratados: el de 1681, el de Utrecht en 1715, el de Madrid en 1750, y el de París en 1763. Estos fueron los hechos que condujeron á que se firmara con carácter definitivo el tratado de 1777 conocido con el nombre de San Ildefonso.

Este tratado fué el último firmado entre las dos Coronas, y por él se han ajustado y concluido por las repúblicas americanas todos sus litigios de límites con el Brasil. Fué firmado el 1.^o de octubre de 1777 y ratificado el 11 del mismo mes. El dice terminantemente que ambas Coronas lo han resuelto, convenido y ajustado, para que sirva de base y fundamento al definitivo de límites que se ha de extender á su tiempo con la individualidad, exactitud y noticias necesarias mediante lo cual se eviten y precalvan para siempre nuevas disputas y consecuencias. Por los artículos 3.^o, 4.^o y 5.^o se determinó los límites de ambas Coronas por lo que respecta á la línea divisoria que pasa por la Laguna Merim; por el 13 lo que se relaciona á la navegación fluvial ya común, ya privativa, y el 16 proponía los medios de valerse para la exacta determinación de los límites. Estos artículos dicen así:

«Artículo 3.^o—Como uno de los principales motivos de las discordias entre las dos Coronas hayan sido el establecimiento portugués de la *Colonia del Sacramento*, isla de *San Gabriel* y otros puertos y territorios que se han pretendido por aquella nación en la banda norte del Río de la Plata, haciendo común con los Españoles la navegación de éste y aun la del Uruguay, se han convenido los dos altos contrayentes por el bien recíproco de ambas naciones, y para asegurar una paz perpetua entre las dos, que dicha navegación de los Ríos de la Plata y Uruguay y los terrenos de sus dos bandas norte y sur, pertenezcan primativamente á la Corona de España y á sus subditos hasta donde desemboca en el mismo Uruguay por su rivera occidental el río *Pequiri* ó *Pepiriguazú*, extendiéndose la pertenencia de España en la referida banda norte hasta la línea divisoria que se formará principiando por la

parte del mar en el Arroyo de el Chui, y fuerte de San Miguel inclusive y siguiendo las orillas de la Laguna Merim á tomar las cabeceras ó vertientes del Río Negro, las cuales como todas las demás de los ríos que van á desembocar á los referidos de la Plata y Uruguay, hasta la entrada en este último de dicho Pepiriguazú quedarán privativa de la misma corona de España, con todos los territorios que posee y que comprenden aquellos países, incluso la citada Colonia del Sacramento y su territorio, la isla de San Gabriel y los establecimientos que hasta ahora haya poseído ó pretendido poseer la Corona de Portugal hasta la línea que se formará, á cuyo fin su Majestad Fidelísima, en su nombre y en el de sus herederos y sucesores renuncia y cede á su Majestad Católica y á sus herederos y sucesores cualquier acción y derecho ó posesión que la hayan pertenecido y pertenezcan á dichos territorios por los artículos 5.^o y 6.^o del tratado Utrecht de 1715 ó en distinta forma.»

«Art. 4.^o Para evitar otro motivo de discordias entre las dos monarquías, que ha sido la entrada de la Laguna de los Patos ó Río Grande de San Pedro siguiendo después por sus vertientes hasta el río Yacuí, cuyas dos bandas y navegación han pretendido pertenecerlas ambas coronas, se han convenido ahora en que dicha navegación y entrada queden privativamente para la de Portugal, extendiéndose su dominio por la rivera meridional hasta el Arroyo de Tahim, siguiendo por las orillas de la Laguna de la Manguera en línea recta hasta el mar, y por la parte del continente irá la línea desde las orillas de dicha Laguna de Merim, tomando la dirección por el primer arroyo meridional que entra en el sangrador ó desaguadero de ella, y que corre por lo más inmediato al fuerte portugués de San Gonzalo, desde el cual sin exceder el límite de dicho arroyo, continuará la pertenencia de Portugal por las cabeceras de los ríos que corren hacia el mencionado Río Grande y hacia el Yacuí, hasta que pasando por encima de las del río Ararico y Coyacú, que quedarán de la parte de Portugal, y las de los ríos Piratini ó Ibimini, que quedarán de la parte de España, se tirará una línea que cubra los establecimientos portugueses hasta el desembocadero del río Pepiriguazú en el Uruguay, que han de quedar en el actual estado en que pertenecen á la Corona de España, recomendándose á los comisarios que lleven á ejecución esta línea divisoria, que sigan en toda ella las direcciones de los montes por las cumbres de ellos, ó de los ríos donde los hubiere á propósito; y que las vertientes de dichos ríos y sus nacimientos sirvan de marcas á uno y otro dominio, donde se pudiere ejecutar así, para que los ríos que nacieran en un dominio y corrieren hacia él, queden desde su nacimiento á favor de aquel dominio, lo cual se puede efectuar mejor en la línea que correrá desde la Laguna Merim hasta el río Pepiriguazú, en cuyo parage no hay ríos grandes que atravesien de un terreno á otro, porque donde los hubiere no se podrá verificar este método, como es bien notorio, y se seguirá el que en

sus respectivos casos se especifica en otros artículos de este tratado para salvar las pertenencias y posesiones principales de ambas Coronas.

Su Majestad Católica, en su nombre, y en el de sus herederos y sucesores, cede á favor de Su Majestad Fidelísima, de sus herederos y sucesores todos y cualquier derecho que le pueda pertenecer á los territorios que, segú va explicado, en este artículo, deben corresponder á la corona de Portugal.»

«Artículo 5.^o—Conforme á lo estipulado en los artículos antecedentes, quedará reservadas entre los dominios de una y otra corona las lagunas Merim y de la Manguera, y las lenguas de tierras que median entre ellas y la costa de mar, sin que ninguna de las dos naciones las ocupe, sirviendo sólo de separación; de suerte que ni los Españoles pasen el Arroyo del Chui y de San Miguel hacia la parte norte, ni los portugueses el arroyo de Tahim, línea recta al mar hacia la parte meridional, etc., etc.

Art. 13^o La navegación de los ríos por donde pasare la frontera ó raya será común a las dos naciones hasta aquel punto en que pertenezcan á entre ambas respectivamente sus dos orillas, y quedará privativa dicha navegación y uso de los ríos á aquella nación á quien pertenezca privativamente sis dos riberas, desde el punto en que principiare esta pertenencia; de modo que en todo ó en parte será privativa ó común la navegación, según lo fueren las riberas ó orillas del río, y para que los subditos de una y otra Corona no puedan ignorar esta regla, se pondrán marcos ó términos en cada punto en que la línea divisoria se una á algunos ríos, ó se separe de ellos, con inscripciones que expliquen ser común ó privativo el uso y navegación de aquel río de ambas ó una sola nación, con expresión de la que pueda ó no pasar de aquel punto, bajo las penas que se establecen en este tratado.»

Nada tan claro y terminante como la letra de este tratado. Por el artículo 13^o se declara que la navegación de los ríos por donde pasare frontera ó raya, será como en las dos naciones hasta aquel punto en que pertenezcan á entre ambas respectivamente sus dos orillas; y siendo la Laguna Merim frontera ó raya según se desprende de los artículos 3.^o, 4.^o y 5.^o ya citados, la consecuencia racional y lógica está al alcance de cualquier persona de sentido común, quedando resuelta la cuestión de la navegación fluvial. Así es que por este tratado, cuyos trabajos ya al terminar fueron interrumpidos por dificultades calculadas, suscitadas por los comisarios portugueses, venían á pertenecer al territorio oriental toda la Laguna Merim, el Ibicuy con todos sus pequeños afluentes, el Icabacuá (que está más arriba) el Iyuly, el Ipahucaray ó Uruguaymíni, quedando comprendido en él todas las Misiones Orientales. (1)

Pocos años después (1801) y aprovechando la mala situación en que se encontraba España por la guerra europea, Portugal avan-

[1] Tomo 8.^o-Tratados de la América Latina, por Carlos Calvo.

za de nuevo sus fronteras anexándose las Misiones hasta el río Ibicuy; sin embargo, se pactaron su devolución por el tratado de 1804.

Fiel á su tradicional y perseverante sistema de paulatina conquista, el gabinete Luso-brasilero dejó á un lado el derecho y siguió avanzando, tratando de consolidar con la ocupación sus lentes usurpaciones. En esta situación, las colonias proclaman su libertad y se inicia el cuadro heroico de la Independencia Americana, iluminado por los fulgores del sol de Mayo de 1810. Son conocidos los sucesos que mediaron desde el año 10 al 20 en nuestra patria, sacrificada por completo á la política ambiciosa á la vez que insidiosa del Directorio argentino, que pretendía anular el esfuerzo y el concurso de nuestro pueblo á la lucha común de la independencia, sometiéndonos á un tutelaje degradante, como asimismo nos es conocida la lucha homérica sostenida por Artigas, solo y aislado en su tierra, luchando desesperadamente contra los ejércitos portugueses, que venían á efectuar una ocupación que significaría paz y civilización, según ellos, y que el caudillo oriental reconoció cuando caído y arrastrado por el torbellino de la derrota, en la negra noche del Catalán, comprendió que había llegado la hora para su desgraciada patria en que los viejos apetitos portugueses se saciarían por completo en ella.

En 1819, aparentando la forma legal el Gral. Lecor, Barón de la Laguna, acepta el proyecto que le presentan los cabildantes de Montevideo para la construcción de una tarola, y por indemnización á su costo y privilegios y en acta secreta se ofrece que se rectificase la línea divisoria entre las dos Capitanías (la de Río Grande y la Cisplatina), fijándose como se fijó hasta el Yaguarón por un lado y hasta el Cuareim por el otro.— ¿Quién podía entonces contrarrestar las pretensiones del conquistador? Este irrito y leonino pacto, otorgado bajo la presidencia de la conquista, permaneció reservado hasta 1821, en que con la insidiosa habilidad que caracterizaba á la diplomacia Luso-brasilera, se hizo público incluyéndose en el Art. 2º del Acta de incorporación de la Banda Oriental, bajo el nombre de Provincia Cisplatina á la corona de Portugal.⁽¹⁾

Cuando las dianas triunfales de Ituzaingó anunciaron con sus simpáticos ecos á los pueblos del Plata, que una nueva victoria para la libertad se había conquistado, bien cuidado tuvo el Imperio de aceptar, inmediatamente que se les presentaron las proposiciones de paz hechas por el diplomático Argentino; y cuando más tarde se negoció el tratado preliminar de paz que reconoció nuestra independencia, el año 1828, por cierto que la cancillería Imperial ni una palabra pronunció respecto de límites.

Derrotados en Ituzaingó por las armas republicanas, si hubiese habido previsión y desinterés por parte de la diplomacia Argentina, nada hubiese sido más fácil que arreglar la cuestión de límites, obligándoseles á restituir el fruto de sus lentes y dolor-

sas exacciones. Pero nada de eso se vio en vista.

Si Rivadavia susciste en el Gobierno, hubiera quizás salvado la integridad de la República, porque él desaprobó el tratado celebrado por su Ministro García en el Janeiro.

Y aquí dejó que la brillante pluma del Dr. Ángel Floro Costa, con su magistral estilo, nos explique la política que inspiró los tratados del año 1828.

Dice: «Pero la política egoísta de Dorrego al sacrificarnos, comprometió para siempre el porvenir de la gran nación del Plata.

Por eso no es cierto, como lo pretende el Dr. Dn. Juan Carlos Gómez, que nuestra independencia nos fuera impuesta por la presión y el fraude por Dn. Pedro I y Dn. Manuel Dorrego, Presidente éste de las Provincias Unidas, y el otro Emperador del Brasil.

El publicista oriental no ha profundizado á mi modo de ver, lo bastante los móviles de la política de aquellos tiempos, ni las circunstancias que animaron nuestra independencia.

Lejos de haber fraude, hubo por el contrario mutua conveniencia por parte de ambos poderes, como lo demostraré más adelante.

No hubo presión, porque desgraciadamente la idea de la independencia lisonjeaba el tradicional sentimiento separatista de la Banda Oriental, como se ha visto.

Fuó ese sentimiento el que supo halagar hábilmente el Brasil, encontrando en Dorrego toda la adquiescente complicidad del que veía en él un hecho conveniente á los fines utilitarios de su política.

Fuimos sacrificados al porvenir económico de Buenos Aires, y na ja más.

Esto que convenía á Dorrego, convenía mucho más al Brasil, que empezando por aislarnos, recuperaba una parte de las ventajas que las armas le habían hecho perder. Por eso fué que la refinada astucia que caracteriza su inteligente política, tan sólo hizo consignar en el tratado, pura y simplemente, que *Su Majestad el Emperador del Brasil, declaraba la Provincia de Montevideo llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio, para que pueda constituirse en Estado libre e independiente, etc., etc.* (1) ¿Pero, cuáles eran los límites de esa provincia llamada Cisplatina, que se separaba del Imperio?

He ahí lo que no se dijo.

El nódulo pues de la cuestión, quedaba hábilmente siempre en sus manos.

El sabría bien pronto sacar partido de ello.

Tal vez la palabra *preliminar* no tuvo otro objeto que eludir esa cuestión, para el caso que ella hubiese sido colocada en el tapete de la discusión, por los plenipotenciarios argentinos.

Un tratado preliminar, no es un tratado definitivo, sino tan sólo el que establece las bases para que más tarde se celebre el definitivo, mediante cuya argucia podrá siempre dispensarse la diplomacia brasiliense de

entrar á una cuestión que la misma ambigüedad del pacto y sus hechos posteriores están demostrando cuánto le convenía aplazar.

No había otros límites legales que los del tratado de 1777, removidos y borrados por la espada del conquistador en 1819 y 1821, como ya queda dicho.

El silencio á este respecto en el tratado era una victoria para el Brasil, porque aseguraba á su usurpación cuando menos la neutralidad del único aliado del vencedor, haciendo de una cuestión común una cuestión privativa entre el Imperio y la naciente República.

Nuestra independencia misma fué otro triunfo de su hábil diplomacia, que según he dicho, ganaba todo cuanto había perdido por las armas, con solo impedir con un pacto solemne la reincorporación futura de nuestro codicilado territorio á las Provincias Unidas del Plata.

El Brasil empezó por aislar su presa para poder más tarde, despedazarla sin testigos.

Por otra parte, hábil y astuto, contaba con la seguridad del éxito, conociendo la actividad del fermento que depositaba en nuestra rica, joven y generosa sangre. El sabía bien que el espíritu de independencia es el alcoholismo que seduce y embriaga á los pueblos jóvenes.

Empeñándose para q' se nos admitiera al gran banquete de las naciones, lisonjeaba nuestra inocente vanidad, que más tarde debía ser el más dócil instrumento de su sórdida política.

PABLO ZUFRIATEGUI (HIJO).

(Concluirá.)

SUELTO

Compaginado ya el presente número de la REVISTA, recibimos del distinguido médico y literato brasiliense Dr. J. Botelho, dos inspirados sonetos precedidos de una brillante carta explicativa que comentará nuestro ilustrado colaborador doctor Julio Magariños Rocca.

Ambas producciones engalanarán el número próximo.

También la reputada poetisa señora D. rila Castell de Orozco nos ha remitido una atenta esquela, prometiéndonos su valioso concurso intelectual.

Los señores ingenieros Vaeza Ocampo y Massiú han obsequiado á la Redacción con un ejemplar del opúsculo que acaban de editar, con motivo del importante proyecto de edificio para el Congreso Nacional de la República Argentina, de que son autores.

El folleto que consta de 11 páginas y que está adornado de excelentes grabados, ha sido impreso en los talleres de «La M. nerva».

[1] Lasota.—*Memoria sobre La cuestión límites.* Tomo I.

[1] Art. 1º del tratado de paz de 1828.